

Experto en verificación y el acero chino: “Muchas veces no cumplen con las propiedades mecánicas”

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 13



FOTO: CC.

Municipales en Concepción: DC aboga por que respete pacto nacional para elección

Revolución Democrática (RD) en Biobío se desmarcó de los dichos del presidente nacional de Convergencia Social (CS), Diego Ibáñez.

POLÍTICA PÁG. 4

Diario Concepción

Sábado 13 de abril de 2024, Región del Biobío, N°5778, año XVI

DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL

Royalty Minero: distribuyen \$7 mil 300 millones en primera transferencia para el Biobío

Se realizó el primer pago para 30 de las 33 comunas que cuentan con el beneficio en la Región.

\$7 mil 348 millones fue el monto entregado a 30 municipios de la Región del Biobío en la primera transferencia en el marco de la

Ley de Royalty, correspondiente al año 2024, y que son parte del Fondo de Equidad Territorial de la iniciativa. Esto según datos pro-

porcionados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Autonomía, descentralización de

recursos, sostenibilidad para el sistema de financiamiento municipal, son los objetivos que identificaron en la Subdere con la pri-

mera transferencia a las comunas por royalty minero.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 14

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



Ministro Jaime Pizarro inauguró la nueva casa del deporte náutico

DEPORTES PÁG. 17

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Gobierno decide no crear mesa de transición socioecológica en Coronel

POLÍTICA PÁG. 9

Actividad física: movimiento que protege la salud y vida

Mantenerse físicamente activo reduce el riesgo de desarrollar múltiples enfermedades o contribuye a su control, algunas letales como las cardiovasculares y cánceres.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 11-12

EDITORIAL: DISCRIMINACIÓN SEXUAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO



#FUE TENDENCIA

Durante la mañana del viernes 12 de abril se llevó a cabo el funeral del nuevo mártir de Carabineros, Emmanuel Sánchez, quien resultó muerto al intentar repeler un asalto, donde recibió cuatro impactos de bala.

El general director de la institución, Ricardo Yáñez, indicó que se le otorgó el grado póstumo de mayor, además de nombrar a la 22ª Comisaría de Quinta Normal en su honor. Asimismo, anunció que el próximo 27 de abril, se le entregará a la viuda de Sánchez la "medalla al valor", debido a las acciones que ejecutó antes de su muerte.

Ministerio del Interior Chile
@min_interior

La ministra del Interior y Seguridad Pública, @Carolina_Toha, asiste a una ceremonia religiosa en homenaje al teniente Emmanuel Sánchez, en el Templo Evangélico de @Carabdechile.

Delegación Presidencial Regional de Los Ríos
@DPRLosRios

Delegado Presidencial @jorgealvialp participó de un responso organizado por @CarabLosRios en memoria del teniente Emanuel Sánchez (QEPD). La actividad se realizó en dependencias de la Prefectura de #ValdiviaCl y en ella participó además el Gobernador @LuisCuvertinoG.

Pedro David Hernández Farías
@pdhernandezfj

Felicitaciones al general director de Carabineros Ricardo Yáñez, por el ascenso póstumo a mayor de Carabineros, del nuevo mártir institucional teniente Emanuel Sánchez Soto (Q.E.P.D.). Además, ha dispuesto que 22a. Comisaría de Quinta Normal, llevará el nombre del mayor Sánchez.

Jorge Díaz Ibarra
@jorgediazjv

#97Aniversario | Con gran pesar por el asesinato del mártir de Carabineros Tte. Emanuel Sánchez Soto, iniciamos la conmemoración de un nuevo aniversario de @Carabdechile. #AricayParinacota @CarabArica

ENFOQUE

Ecuación para la buena salud

MARISOL GONZÁLEZ
Académica de la Facultad de Medicina y miembro de ProSalud UCSC



Hace unos días en el país celebramos el día de la actividad física y el deporte, acciones que nos permiten liberar endorfinas, como la dopamina y serotonina, neurotransmisores asociados a esta sensación de bienestar de las personas; reduce el estrés, a través de la disminución de cortisol, que se eleva cuando tenemos ansiedad; y nos permite conciliar mejor el sueño.

La mayoría de los adultos pasamos gran cantidad de tiempo sentados y de esa forma comenzamos a perder masa muscular. Pero la actividad física y el deporte generan

No hay que olvidar que la actividad física se debe complementar con una alimentación equilibrada.

En estos días se ha observado una triste situación, respecto a aquellos estudiantes que no han podido entrar a las aulas porque no tienen colegio de su preferencia, ni lograr el ejercicio del derecho a la educación que el Estado les ha descuidado; pero debemos considerar que para aquellos que nos gobiernan, este es un Dios Omnipotente que soluciona todo.

Se debe recordar que antiguamente estaban los procesos de postulación a los colegios, especialmente aquellos que tienen enseñanza media y que constaban de exámenes, informes de notas y de personalidad entre otros, y que hoy, es cosa del pasado con el implemento del SAE (sistema de admisión escolar) que bastante dolor de cabeza ha causado a colegios, padres y estudiantes.

Tomando como caso algunos países europeos, el funcionamiento de sus sistemas de admisión escolar funcionan mejor, porque hay

situaciones que no se ven en Chile. Por ejemplo, Suiza o Alemania, en la secundaria se deben dar exámenes para proseguir estudios en el Gymnasium, el cual tiene como criterio de ingreso las calificaciones destacadas de los postulantes; o en Francia, que los estudiantes en su mayoría asisten a la educación pública y por ende, a la escuela asignada según su residencia, para garantizar la cohesión social, cuya calidad es indiscutible.

D Lamentablemente, el famoso SAE ha mostrado fallencias y los mismos que han hecho suyo estar contra los privilegios y el mérito, han abusado del sistema para favorecerse y así mismo el "algoritmo" en forma intencionada o no, ha castigado a cientos de niños que al día de hoy no han podido entrar a un establecimiento de su preferencia, sin otro consuelo que ocupen las vacantes que entrega lamentablemente, la destruida educación pública u

incremento de la función cognitiva y la memoria, nos sentimos más vigorosos al mejorar componentes de la aptitud física, y también reportan mejorías en la salud cardiovascular, fortalecimiento de los músculos esqueléticos y masa ósea. Para ser físicamente activos, la Organización Mundial de la Salud recomienda que uno debe hacer al menos 150 minutos a la semana actividades que tenga intensidad moderada a vigorosa. No obstante, no hay que olvidar que la actividad física se debe complementar con una alimentación equilibrada, que será la responsable de que nuestro organismo funcione correctamente. El ejercicio y la alimentación en su conjunto nos favorecerá a mejorar muchos indicadores de algunas enfermedades.

La alimentación saludable no se atribuye a comer en menos cantidad, sino que debe ser equilibrada, suficiente, variada e inocua, acorde a lo que cada cuerpo necesita según edad, sexo, nivel de actividad física y estado fisiológico, siempre cumpliendo con los componentes para que una alimentación sea llamada normal.

Para que una alimentación sea saludable es importante el consumo de legumbres, frutas y verduras; lácteos en todas sus etapas al menos tres veces al día; aumentar el consumo de pescados, marisco y algas, comprados en lugares establecidos; y evitar los alimentos procesados y con sellos, y realizar preparaciones tradicionales y en familia. Por eso es que desde pequeños hay que enseñar a apreciar y consumir alimentos naturales, aquellos que no son procesados y ultra procesados. De esta manera, lo largo de su crecimiento no padecerán enfermedades que hace unos años eran propias de los adultos, pero que, con el cambio actual de la industria alimentaria, muchos niños, niñas y adolescentes ya las tienen diagnosticadas.

Diabetes, obesidad, hipertensión, malnutrición por exceso, y enfermedades al corazón son enfermedades que se pueden prevenir con un estilo de vida saludable. Con una alimentación y prescripción de ejercicios adecuada y acorde a las necesidades individuales de cada persona lograremos la ecuación para la buena salud.

Sobre algunos descuidos



SERGIO SEPÚLVEDA S.
Máster en Historia e integrante CEE

otros de dudosa calidad.

Otro aspecto en que el descuido ha brillado, es la falta de consideración a uno de nuestros socios europeos: Reino Unido, en que después del papelón de una ex embajadora y su vacancia por largos meses, recién conocemos su reemplazo; ello desmerece lamentablemente una relación que ya lleva 200 años de forma ininterrumpida y de cuya influencia histórica

y económica no se puede disentir, pero junto con esto, este gobierno ha tomado una postura mucho más ideológica en que la Política de Estado paso a un segundo plano.

El descuido ha prevalecido sobre la buena gestión y el pragmatismo que ha caracterizado nuestra política internacional y que esperamos, vuelva a todos los ámbitos de la vida nacional.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

A pesar de que estamos en 2024 no terminan los episodios de discriminación sexual. Por lo visto el avance del tiempo no es garantía total para decir que estos episodios están en total retirada.

Formas de enfrentar esto se siguen generando, y el Biobío no es la excepción. Buscando disminuir los actos de discriminación que sufren las personas de la diversidad sexual y de género, protegerlos y entregarles contención ante los actos discriminatorios que puedan estar expuestos, es que la Fundación Iguales, entidad que se dedica a trabajar por el resguardo de los derechos del Lgbtiq+, creó una aplicación que trabajará precisamente en ello.

María José Cumplido, directora ejecutiva de la fundación, explicó que la idea de crear la plataforma llamada Actuapp tuvo como "punto de partida los datos emitidos por un estudio Subsecretaría de Prevención del Delito que señaló que Biobío es la tercera región, después de Ñuble y la Metropolitana con en que las personas se han sentido discriminadas".

Por ello, para superar dicha problemática y obtener datos fidedignos sobre discriminación y saber dónde ocurren es que la Fundación Iguales levantó un proyecto llamado Acción Regional contra la Discriminación que incluye una aplicación con sistema de georreferenciación que permitirá revelar los diversos ámbitos de la problemática que indicará de manera certera a las autoridades

Discriminación sexual en la Región del Biobío



¿Hasta cuándo habrá gente que siga realizando este tipo de actos?, ¿Hasta cuándo habrán otros que lo justifican?

Una sociedad que avanza no se mide solo por sus edificios modernos y cifras económicas. También se mide por su fraternidad y pluralismo.

des cuáles son los sectores en los que más se discrimina a las personas de la diversidad sexual y de género.

Es así como, con ayuda de especialistas de la Universidad de Concepción, crearon la App que permitirá a las víctimas y testigos dar cuenta de estos hechos a la Fiscalía directamente desde su teléfono. "Es lo mismo que ir a un retén de Carabineros, pero más rápido y más seguro porque las personas nos señalaban que muchas veces son revictimizados y maltratados por lo que evitaban exponerse", aseveró.

La aplicación gratuita, que se pondrá en funcionamiento el 30 de abril, que es apta para teléfonos Android y Iphone, cuenta con sistema de georreferenciación que permitirá definir los sectores con mayor actos de exclusión.

¿Hasta cuándo habrá gente que siga realizando este tipo de actos?. ¿Hasta cuándo habrán otros que lo justifican? Una sociedad que avanza no se mide solo por sus edificios modernos y cifras económicas. También se mide por su fraternidad y pluralismo.

CARTAS

PYMES y estudiantes universitarios

Señora Directora:

Considero que conectar a las pequeñas empresas con estudiantes universitarios tiene una crucial importancia. La universidad no solo es un espacio de aprendizaje académico, sino también un terreno fértil para la innovación y la colaboración con el mundo empresarial. Las pequeñas empresas representan un motor vital para la economía, pero muchas veces carecen de recursos para desarrollar nuevas ideas y enfrentar desafíos. En ese contexto, los estudiantes universitarios, con su creatividad, energía y conocimientos frescos, pueden aportar soluciones innovadoras y revitalizar estas empresas. La universidad juega un papel fundamental al actuar como puente entre estos dos ámbitos. Facilitar programas de pasantías, proyectos de investigación aplicada y colaboraciones entre estudiantes y empresarios permite no solo el crecimiento de las empresas, sino también la formación integral de los futuros profesionales.

Es imperativo fomentar esta conexión para impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país. La universidad no solo forma individuos, sino también contribuye activamente

al tejido empresarial, generando un impacto positivo a largo plazo.

Dr. Daniel Sandoval Rivas-USS

Estabilización tarifaria

Señora Directora:

Esta semana se aprobó el proyecto de ley de estabilización tarifaria, a pesar de que el Ministerio de Energía nunca transparentó las considerables alzas en la "cuenta de la luz" que trae consigo su aprobación, cifrada por expertos en más de un 40% antes de un año para el 95% de los clientes regulados, especialmente el sector residencial.

Durante la tramitación del proyecto, para algunos diputados y diputadas la decisión de aprobar un proyecto de ley sin la información sobre los impactos reales que generaría en la población era simplemente una condición mínima. De hecho, esto fue manifestado explícitamente durante su discusión en la Cámara, por lo que incluso el ministro de energía Diego Pardo "se comprometió a ilustrar en gráficos las diversas situaciones", según consigna el informe de la comisión de minería y energía sobre el proyecto, pero dicho compromiso nunca se cumplió.

Quien fue más allá, y en un afán de llevar a delante una discusión seria e informada, demostrando especial preocupación por el debate, fue la diputada Marlene Perez, pues con fecha 14 de marzo del presente año, ofició a la SEREMI de Energía de la región del Biobío para conocer los impactos del proyecto de ley en la región, específicamente en su distrito (oficio N° 63422). Dicho oficio aún no es contestado y la información sobre las alzas nunca llegó, por lo que la diputada no aprobó el proyecto de ley, acusándolo de poco transparente.

En todo caso, más allá del propio proyecto, que ahora se transformará en ley, será muy importante conocer la respuesta del oficio de la diputada y saber a ciencia cierta de cuánto serán las alzas en la "cuenta de la luz" en la región, pues obviamente esto afectará a la ciudadanía, pero además afectará la decisión que puedan tomar los ciudadanos a la hora de utilizar o comprar algún artefacto eléctrico, especialmente los calefactores eléctricos, ahora que ya se comienzan a aproximar las bajas temperaturas.

Javier Piedra Fierro
Docente Departamento Ingeniería Mecánica-Facultad de Ingeniería Universidad de Concepción

DÍAS FESTIVOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Es muy distinto una salida institucional como la irresponsabilidad política que está haciendo Diego Ibáñez en este momento”

María Carolina Inostroza, presidenta regional DC.

TRAS “CONTIGO CHILE MEJOR”

Municipales en Concepción: DC aboga por que respete pacto nacional para elección

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Las declaraciones del presidente de Convergencia Social (CS), diputado Diego Ibáñez, sobre el “acuerdo imperfecto” que se daría para la carrera electoral por Concepción -y en otras comunas del país-, fueron caracterizadas como una irresponsabilidad política por parte de la directiva regional de la Democracia Cristiana (DC) y también por parte de Revolución Democrática (RD).

Recordemos que Ibáñez señaló a Diario Concepción que en una negociación con la DC, previo a concretar el pacto “Contigo Chile Mejor”, se pudo generar un “acuerdo imperfecto”, logrando un margen que permitiría competir en “buena lid” entre partidos del pacto -sin romper el mismo-, apoyando campañas de independientes en ciudades donde se haya decidido no realizar primarias; por lo mismo, CS dio su respaldo público al independiente Camilo Riffo.

Sin embargo, la directiva regional de la DC no vio con buenos ojos dichas declaraciones; es más, señalaron que el “acuerdo imperfecto” finalmente sería un símil a no respetar el pacto de la izquierda. Asimismo, la mesa regional de RD aseveró estar rotundamente en desacuerdo con lo mencionado por el diputado Ibáñez, y que, al menos por su parte, respetarán el pacto a toda costa apoyando así la candidatura de Aldo Mardones (DC).

Reacciones tras el “matiz de candidaturas por Concepción”

Sobre las declaraciones del diputado Diego Ibáñez y presidente de CS, la timonel regional de la DC María Carolina Inostroza señaló que “estuve en conversaciones con nuestro presidente nacional, Alberto Undurraga, porque efectivamente el pacto si bien no es perfecto, porque hubo algunas discrepancias y se entendía que tampoco se va a restringir a militancias que quieran ejercer su derecho a apoyar a otro candidato, es muy distinto una salida institucional como la irresponsabilidad política que está hacien-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Revolución Democrática (RD) en Biobío se desmarcó de los dichos del presidente nacional de Convergencia Social (CS), Diego Ibáñez. En tanto, la falange tomó la acción de CS como irresponsabilidad política.

do Diego Ibáñez en este momento, porque lo que está en juego no es cualquier municipio, es el municipio de Concepción”.

A ello, Inostroza agregó que “vemos con bastante preocupación la falta de responsabilidad en este proceso, y no solamente en Concepción, también han habido comentarios de otras candidaturas en otras comunas donde también se estarían levantando candidatos que están en un momento de independencia para ir por fuera (del pacto)”.

En ese sentido, la presidenta regional de la falange abogó porque el acuerdo nacional de la izquierda,

“Contigo Chile Mejor”, requiere respeto, tomando en cuenta que todos los partidos suscritos tuvieron que ceder candidaturas en comunas de importancia. “Nosotros hicimos saber nuestro malestar a nuestro presidente nacional, (...) también se está viendo la situación de otras comunas porque parece que este fenómeno no es solo en Concepción, pero ahí todavía estamos verificando. (...) Nosotros sí mantenemos nuestro trabajo porque se han mantenido las confianzas con los partidos del socialismo democrático. (...) Y es lamentable lo que está ocurriendo porque nosotros en todas las comunas estamos respe-

tando los acuerdos, porque así se construye los acuerdos, en base a la confianza”.

Por su parte, el candidato a la alcaldía de Concepción por la DC y actual jefe de Desarrollo Comunitario del municipio penquista, Aldo Mardones (DC), señaló que “este es un proceso que fue sumamente limpio entre los partidos del oficialismo más la DC, donde tomamos el compromiso de definir candidaturas únicas por sector. Nosotros como Democracia Cristiana cumplimos los acuerdos, entendemos también que no es una posición institucional del Frente Amplio, entendemos que quienes son

parte de un proceso de negociación también tienen que aceptar los resultados de esa negociación”.

En ese sentido, Mardones agregó a lo anterior que “sería muy prudente que también lo tuviera presente el candidato Riffo como quienes lo apoyan y puedan pertenecer a los partidos que conforman el Frente Amplio y el oficialismo”, detallando que “a nosotros (la situación) no nos va a desviar de nuestra hoja de ruta de seguir trabajando por la comunidad”.

Visiones encontradas en el Frente Amplio

Una notoria división de posturas es lo que existe tanto entre Convergencia Social como en Revolución Democrática en el Biobío; y es que CS, a través de su presidente nacional -el diputado Ibáñez- reiteró el apoyo simbólico a la campaña de Camilo Riffo (Ind-Municipio Ciudadano), algo que generó un sabor amargo para las filas de RD por la descoordinación que se evidencia entre las filas del FA.

En ese sentido, la presidenta regional de RD Aurora Benavides (RD) señaló, primero, que “el FA solo existirá cuando el Servel apruebe la solicitud de fusión” apuntando directamente a Ibáñez por dar declaraciones bajo el título de presidente provisorio del FA; segundo, indicó que “las negociaciones se hicieron por separado, lo que quedó demostrado en las firmas de los acuerdos alcanzados. Si Convergencia Social quiere desconocer el pacto oficialista, que lo haga, RD lo respetará”.

Además, agregó que “como RD nos llegó de sorpresa la información y, efectivamente, no estamos de acuerdo como Revolución Democrática ya que cuando el presidente de Convergencia habla de acuerdo del Frente Amplio, nosotros queremos corregir que el FA aún no es oficial, aún están los documentos en el Servel por lo que ya en mayo podemos declarar que somos un partido único”.

En relación al pacto “Contigo Chile Mejor”, Benavides dijo que “para nosotros los acuerdos se cumplen y yo creo que para eso son. Nosotros estamos avocados en este minuto, primero, a cumplir los acuerdos, y segundo, para trabajar por nuestras dos candidaturas de San Pedro de la Paz y Penco”, reiterando que “no estamos de acuerdo con las declaraciones del presidente de CS”.

Cabe destacar que Diario Concepción solicitó a la directiva regional de CS un pronunciamiento respecto a la situación, pero decidieron no referirse al tema.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTO: CÁMARA.CL

Cámara Baja manifiesta preocupación a Gobierno por políticas educacionales

Por 67 votos a favor, 57 en contra y 6 abstenciones, la Sala aprobó el "acuerdo 25", mediante el cual la Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta al Presidente de la República Gabriel Boric su "profunda preocupación ante el fracaso de las políticas educacionales impulsadas por el Gobierno y la manera en

que esto ha restringido el derecho a la educación de miles de estudiantes del país".

El texto lo presentaron las/los diputadas de Renovación Nacional, Ximena Ossandón, Miguel Ángel Becker, Sofía Cid, Eduardo Durán, Marcia Raphael y Hugo Rey.

Entre las críticas se mencionan

los problemas de implementación de los Sistemas Locales de Educación (Slep) y el déficit en que cayeron los denominados liceos emblemáticos. Además, el funcionamiento del proceso de admisión, denominado como "la Tómbola", donde las familias no logran interpretar cómo se asignan sus postulaciones.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

De acuerdo a informaciones del Senado, el próximo martes 16 de abril, desde las 15:00 horas, se pretende que la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización de la Cámara Alta -la cual es presidida por el senador Manuel José Ossandón (RN)-, comience el análisis del proyecto de ley que busca que las elecciones municipales y regionales de octubre se desarrollen en dos días.

La iniciativa busca modificar diversos cuerpos legales para evitar que se haga realidad el llamado preventivo que realizó el Servel hace algunos días sobre posibles aglomeraciones y filas excesivas en los locales de votación.

Lo anterior responde a que, de acuerdo al Servel, el padrón electoral -al ser voto obligatorio- supera los 15 millones de personas a nivel nacional, las que deberán sufragar en cuatro papeletas para elegir a gobernadores regionales, consejeros regionales, concejales y alcaldes.

2 días y otras modificaciones

De acuerdo a lo que expresa la propia iniciativa, "para las elecciones de octubre del año 2024, no son suficientes las nueve horas que, en promedio, funciona una mesa receptora de sufragios en un día de elección o plebiscito" por lo que, de no revertirse esa situación, "el Servicio Electoral (SERVEL) prevé que el día de las elecciones podrían presentarse filas extensas y largas esperas entre las y los electores, lo que dificultaría el ejercicio del derecho al sufragio".

Además, a solicitud del SERVEL, para que la incorporación de un día adicional de elecciones no impacte negativamente a las y los ciudadanos y los sectores involucrados, se consideró necesario incorporar algunas medidas, tales como, la precisión del feriado irrenunciable únicamente para el día domingo 27 de octubre. A ello se le suma el fin de la "ley seca", con la supresión de la prohibición de venta de alcohol el día de las elecciones o plebiscitos.



FOTO: FLICKR CONGRESO NACIONAL DE CHILE

ESTÁ EN COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA CÁMARA ALTA

Senado comenzará estudio de proyecto para que elecciones de octubre sean en dos días

La iniciativa de ley ingresada por el Ejecutivo al Congreso Nacional busca evitar atochamientos y extensas jornadas de sufragio en los locales de votación del país.

Respecto a las multas, el texto señala que "para hacer más eficientes los procedimientos de cobro de multas", se establece que las notificaciones que efectúen los Juzgados de Policía Local se realizarán por correo electrónico y, solo excepcionalmente, por carta certificada.

Vocales de mesa

El proyecto de ley también refiere a la designación de los vocales de mesas y, de acuerdo a la información compartida a través del Senado, se busca modificar el período de función pasando de cuatro años a dos procesos electorales generales; y, se establece que las y los elec-

tores que cumplan las funciones de vocales no podrán ser nuevamente designados por un período de ocho años contados desde el segundo proceso electoral en que ejercieron como vocal".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“Por supuesto que si el Gobierno insiste en no escuchar la voz de los trabajadores que tienen más experiencia en el área, se van a venir próximas paralizaciones”.

Pamela Vallejos, presidenta de Ajunji.

“No sabemos si estas cuidadoras van a tener una base de educación, pensamos que los niños van a estar en riesgo”.

Priscila Santis, presidenta sindicato STI de Integra.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En alerta se encuentran las dirigencias de los gremios de la educación inicial en la Región del Biobío, así como en todo el país, debido a la aprobación en general por parte del Senado del proyecto de ley Sala Cuna Universal, que busca equiparar el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores e independientes y modifica el Código del Trabajo para tales efectos y creando un Fondo Solidario de Sala Cuna.

El proyecto se encuentra en el último trámite y se fijó como plazo para presentar indicaciones el 6 de mayo de 2024. Se acordó que el proyecto será analizado en particular por la Comisión de Trabajo y Previsión Social y, posteriormente, por la Comisión de Educación.

En este punto, es que los gremios de la educación inicial de la Región han participado de una reunión con el Seremi de Educación, Carlos Benediti, para manifestar cuáles son sus aprensiones respecto de que este proyecto sea promulgado tal como está, sin las indicaciones que consideran necesarias.

Dentro de las que está principalmente, la siguiente parte del texto del proyecto de ley: “Lo que se busca, con este tipo de cuidado, es por un lado expandir la oferta de cuidado infantil y al mismo tiempo formalizar un tipo de trabajo que en muchos casos se realiza por mujeres cuidadoras sin formación específica y de manera informal”. Este extracto del proyecto, trata de la creación de Registro de Cuidadores que pretende entregar la capacidad de ser considerados como aptos para ejercer como una sala cuna a personas que sin formación en el área.

El objetivo final de la ley, es aportar en la inserción de las mujeres en el mundo laboral, disminuyendo la limitante de no tener con quién dejar a sus hijos. Y por un lado elimina el requisito mínimo de trabajadoras (20 hasta ahora) con lo que se amplía el beneficio a las trabajadoras de casa particular y las independientes. Se agrega a los padres u otros cuidadores que tengan el cuidado exclusivo de los menores.

Y finalmente, crea el Fondo de Sala Cuna. “El subsidio se entrega a las empresas y cubre todo o parte de los gastos incurridos por otorgar este beneficio. Dicho fondo se financia a través de la cotización de 0,1% del salario de todos los trabajadores, a cargo del empleador, así como de aportes estatales cuando sea necesario”, detallan en el sitio oficial del Senado.

Ajunji Biobío

La presidenta de Ajunji Biobío, Pa-

EL 6 DE MAYO DEBERÁN PRESENTARSE LAS INDICACIONES

Sala Cuna Universal: gremios cuestionan proyecto que iguala facultades a cuidadores

Consideran que la ley debería apuntar a la llegada de niños al sistema público y no propiciar que sean atendidos por personas sin formación especializada.



FOTO: /CC

mela Vallejos, detalló que su organización se reunió con las Seremis de Educación y del Trabajo para manifestar sus preocupaciones sobre ésta y otras situaciones. “Ellos van a poner todo de su parte para también hacer llegar a los ministros las inquietudes que les hemos presentado a través de minutas”, indicó.

En cuanto a posibles movilizaciones en la Región, Vallejos indicó que “por supuesto que si el Gobierno insiste en no escuchar la voz de los trabajadores que tienen más experiencia en el área, se van a venir próximas paralizaciones. Hasta el momento, según lo he conversado con ambos seremis estamos trabajando en conjunto”.

Respecto de la reunión, Carlos Benediti, Seremi de Educación Biobío,

señaló que “esto surgió respecto a una solicitud de los gremios de Junji y BTF, junto con la Anef, en donde pudimos recoger las impresiones e inquietudes respecto a este proyecto de ley, y manifestamos nuestra disposición a seguir dialogando (...) y a canalizar, ese fue nuestro compromiso, estas inquietudes e impresiones al nivel central, al Ministerio de Educación”.

En cuanto a las inquietudes que expresaron, Pamela Vallejos, detalló que “una tiene que ver con los derechos de los niños que atendemos, porque el proyecto de ley indica la existencia de guarderías, de cuidadoras, de un Registro Nacional de Cuidadoras. Cuando nosotros, como Ajunji, brindamos la atención de sala cuna y con gente preparada”.

“Estamos retrocediendo 70 años, cuando todavía no existían los títulos de Educadora de Párvulo, ni de Técnico en Atención de Párvulo. Cuando no hay un control sobre algo o no hay una vigilancia pueden pasar muchas cosas con los niños”, estableció.

La otra preocupación radica en que existiendo servicios como los que ofrece Junji, Integra, BTF se piense en subvencionar a privados. “Por qué no se preocupan de lo público, de lo que hoy día tenemos, que también está mejorado (...) que el Estado invierta en nosotros, en lo que hoy día existe”, afirmó Vallejos.

“Sería la primera en celebrar, si al hablar de Sala Cuna Universal se diera la entrada a todos los niños que necesitan la atención a servicios como la Jun-

ji, BTF e Integra. Pero no, lo que hoy día el proyecto indica es que es asegurar el servicio de cuidador a las personas que van a estar trabajando”, apuntó.

Gremio de Integra Biobío

La presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras STI de Integra, Priscila Santis, indicó “para nosotros es un proyecto nefasto que presentó el Gobierno de Piñera y que lamentablemente los senadores aprobaron. Pensamos que los niños están en un riesgo al pensar que cuidadoras van a hacerse cargo”.

“No sabemos si estas cuidadoras van a tener una base de educación, pensamos que los niños van a estar en riesgo, por eso estamos en contra de este proyecto”, indicó Santis.

Además, argumentó que si los niños comienzan a emigrar a otros sistemas como el que propone este proyecto de Cuidadores, se pone en riesgo el futuro laboral de las educadoras. “Somos una fundación privada pública, recibimos un 70% de recursos del Estado, pero también tenemos temor a nuestro futuro, porque si van a haber cuidadoras va a ser atractivo y van a poder estar en casa. Teniendo nosotros mucha falta de reclutamiento en nuestras aulas, a nivel país”, detalló Priscila Santis.

Cabe mencionar que en el Paro Nacional convocado por la CUT participó el Sindicato de Integra, sumando sus demandas al interior de la Fundación. “Necesitamos el tercer apoyo de atención integral, no más sobrecarga laboral. Tenemos una alta carga laboral, todas las trabajadoras de distintos estamentos. No hay una simplificación de procesos administrativos, que se comprometieron a hacerlo. Hay ausencia de infraestructura” afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrascto@diarioconcepcion.cl

Pese a que por ahora no hay ninguna señal que apunte a que las autoridades regionales o municipales quieran desarrollar proyectos viales que permitan entregar alternativas al tránsito vehicular en San Pedro de La Paz, usando las vías internas de sectores mayoritariamente residenciales, la inquietud existe igual entre los vecinos.

Esto considerando que en la actualidad se lleva adelante el proceso para modificar el Plan Regulador comunal, lo que ha despertado la preocupación en algunos sectores que están en el entorno de calles como Enrique Soro que temen pudiesen ser ampliadas buscando generar nuevos circuitos que permitan bajar el flujo, en avenida Pedro Aguirre Cerda.

Por eso, ante los rumores que han circulado en las últimas semanas, desde el municipio Sampedrino se aclaró que la actual modificación no está relacionada con estas materias y que no hay en la actualidad ningún proyecto para ampliar o construir nada en ese punto, como sostuvo Rodrigo Ulloa, asesor urbanista de la municipalidad.

“Esta propuesta de modificación del Plan Regular comunal y el Plan Regulador comunal vigente no dicen nada diferente que lo que ya decía en Plan Regular de Concepción en 1980. Es decir, la calle Enrique Soro tiene la misma reserva de ancho que tiene desde el año 1980 hasta ahora. Y esta modificación del Plan Regulador comunal, en especial, no toca dicha reserva de ancho. Entonces, que el municipio esté disponiendo cambios en esa calle en esta modificación (del Plan Regulador), eso no es real”, aseveró el profesional.

Reserva de Ancho

Pero ¿a qué se refiere el concepto de “reserva de ancho”? Es como su nombre lo indica a la conservación de una franja de espacio que permita, en el caso de una calle, su ampliación, como lo explica el propio Ulloa.

“El municipio establece que en ese espacio de reserva no se puede edificar, porque eventualmente, en un plazo no definido, podría haber un proyecto de inversión. Pero al día de hoy está sólo esa reserva de ancho y el municipio no tiene ningún proyecto de inversión



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

1.5 KILÓMETROS tiene calle Enrique Soro, una de las vías de circulación interna con mayor flujo vehicular en San Pedro de la Paz.

ahí”, aclaró el urbanista.

En el mismo sentido, y siguiendo la lógica de las dudas expresadas por la comunidad, el representante del municipio también definió a qué se refiere con proyecto de inversión.

“Se puede referir desde hacer la calzada de nuevo, hacer una segunda calzada o eventualmente incluso -en un escenario súper hipotético- expropiar, pero repito, ninguna de esas tres opciones está en juego el día de hoy”, subrayó Rodrigo Ulloa.

¿Por dónde?

Hasta ahí el tema estaría zanjado, pero el problema es que si no se opta por utilizar la vialidad interior de algunos sectores de la comuna, las opciones para encontrar alternativas que permitan mitigar en algo la congestión que existe en San Pedro de La Paz, se reducen a sólo una y ese proyecto se llama Costanera Sur.

Una obra que requiere un financiamiento multimillonario, que oscila entre los 250 mil y 300 mil millones de pesos, que se encuentra en etapa de diseño por el MOP y que dado su alto costo de financiamiento, requerirá construirse por etapas y con el apoyo financiero de otros organismos, tal como ha ocurrido en el caso de la Costanera que une Talcahuano con Chiguayante.

Por eso y sabiendo que en la práctica, de todos modos, el tránsito vehicular a ido en aumento por el interior del sector poniente de la comuna y que difícilmente va a dismi-

Desde el entidad edilicia reiteraron que la modificación del Plan Regulador, que se tramita actualmente, no está relacionada con la infraestructura vial y que hoy no existe proyecto para modificar esta calle.

nuir es que Rosa Cortés, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Icalma - Esmeralda, anticipa que pese a que no habrá ampliación en Enrique, la entrada en funcionamiento del Puente Industrial a más tardar el próximo verano y la situación actual del Puente Juan Pablo II repercutirán igualmente en el sector.

“El Puente Juan Pablo II va a colapsar en algún momento y lo más probable es que nos quieran hacer transitar por el Puente Industrial. Eso es lo que me preocupa a mí, por-

ALTERNATIVA PARA MEJORAR FLUJOS ESTARÍA EN EL DESARROLLO DE LA COSTANERA SUR

Descartan ampliación de calle Enrique Soro para mitigar congestión vehicular de San Pedro de la Paz

que lo más probable es que la calle Enrique s igual se va a ver colapsada porque van a tener otra alternativa de vialidad, en la cual también nos vamos a ver arrastrados por el colapso que se hace aquí en nuestro sectores, que la gente busca alternativas de salida, en los Huertos (Familiares, en Enri-

que Soro, y los vecinos que están cerca del consultorio de Candelaria. Eso lo vemos todos los días de la semana”.

Saturadas

El tema es complejo porque desde la perspectiva de los números el panorama obliga a tomar decisiones porque

hay flujos vehiculares que ya están y no van a desaparecer.

En el municipio Sampedrino señalan que en la actualidad la Ruta 160 está con un 236% de sobrecarga y la avenida Pedro Aguirre Cerda con un 341% de saturación. Por eso, más allá que no se pretenda utilizar la vialidad interna para distribuir este tránsito, las personas buscan espontáneamente por donde pasar, reconoce Rodrigo Ulloa.

“Que significa en la práctica, primero, que hay congestión y segundo que los vehículos de ‘exceso’ buscan calles alternativas para circular. Entonces, esto lo que deja en evidencia es que se necesitan espacios para que esa sobre demanda circule. Si nosotros no ofrecemos esos espacios en la ciudad, las personas buscan esos espacios espontáneamente”.

Y es en este punto, donde surgen voces que no comparte la idea de solucionarlo todo construyendo más infraestructura vial, y una de ellas es la de María Isabel Garcés, vocera de la Corporación Más Árboles Menos Basura, quien manifestó la oposición que tiene a que proyectos como el de Costanera Sur o una eventual ampliación de calle Enrique Soro o Violeta Parra se concreten, al menos no sin antes agotar otras opciones que hoy, afirma no se han implementado.

“Desde finales del año pasado venimos pidiendo que por ejemplo en San Pedro se aplique restricción vehicular y Santiago tiene hace más de 20 años, que los camiones circulen en la noche y pese a que se lo planteamos al alcalde hasta ahora no ha pasado nada, lo camiones circulan en todo horario del día, y que se mejore el transporte público. Entonces, ninguna de esas tres medidas han sido aplicadas. La idea es que se apliquen esas medidas primero y después se vea si es necesario (construir) una ruta”, expresó Garcés, vecina de Villa Spring Hill.

En el caso del Plan Regulador de San Pedro de la Paz, la etapa de participación ciudadana de la Imagen Objetivo terminó el pasado 7 de abril y estas organizaciones ingresaron una serie de observaciones a la propuesta municipal, indicaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Noticias Udec
contacto@diarioconcepcion.cl

Alimentos que nunca caducan o que se pueden consumir sin problema más allá de su fecha de vencimiento, son una de las dudas más comunes.

La académica del Departamento de Nutrición y Dietética de la Facultad de Farmacia, Elisa Capurro Jerez, afirma que para fijar estas fechas la industria realiza estudios en los que se evalúa el punto de degradación del producto y que, desde esa perspectiva, es importante entender las definiciones que se aplican internamente.

“Una es la fecha de vencimiento, donde el producto no debe consumirse posterior a la fecha indicada ya que puede ser perjudicial para la salud. La segunda es la fecha de consumo: el producto no es perjudicial, pero puede perder cualidades específicas como su sabor, consistencia, propiedad nutricional, etc.”, señala la nutricionista y magister en Nutrición Humana.

En Chile, el Reglamento Sanitario de los Alimentos -que regula la rotulación de los productos- solo menciona el vencimiento, “por ende, es una fecha tajante y no debe existir extensión para su consumo”, indica.

Los alimentos enlatados son, en general, los que tienen un mayor tiempo de conservación, de dos a cuatro años, siempre y cuando, como anota la especialista, se observe que los envases estén en buenas condiciones.

No deben estar abollados, ya que en algunos casos puede producir botulismo. “Afecta a los nervios, provocando visión borrosa, dificultad para hablar, debilidad en el cuerpo, entre otras; pero, insisto, es muy poco frecuente en Chile”.

Los alimentos refrigerados y los lácteos tienen una duración más limitada y, de acuerdo a la académica, hay que ser mucho más estrictos con ellos. Aquí es relevante controlar los factores externos para asegurar su conservación. “Si no se controla, el alimento podría perder las características organolépticas (sabor, olor, textura) y de inocuidad. El peligro (de consumirlos en mal estado) es tener alguna enfermedad que puede ir desde una simple gastroenteritis hasta complicaciones mayores de salud”, destaca la especialista.

En alimentos como carnes o pescados es más fácil distinguir cuando un producto no está en buenas condiciones, porque esto se notará en su aspecto, olor y sabor. Pero existe una duda recurrente en relación a lo que pasa con la leche y el yogurt, luego de pasada la fecha impresa en el envase.

Junto con insistir en que siempre se debe respetar el vencimiento, la nutricionista dice que estos se han mantenido cuidadosamente refrigerados y se percibe que sus condiciones organolépticas se mantienen, es posible consumirlos uno o dos días luego del vencimiento.

Hay otros productos que no tienen



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE/DIRCOM UDEC.

ETIQUETAS DE CADUCIDAD

Respetar fechas protege la salud y ayuda a reducir el desperdicio de alimentos

Ingerir productos que han pasado su fecha de expiración puede exponernos a riesgos como intoxicaciones alimentarias causadas por bacterias, virus o parásitos que aparecen en los procesos de descomposición.

fecha de vencimiento, como la miel. Para ellos existe un plazo de consumo preferente que rige siempre que sean almacenados de manera correcta, ya que con el tiempo pueden ir perdiendo sus propiedades nutricionales.

“Siempre se aconseja consumir dentro de los primeros dos años de la cosecha. Lo mismo pasa con el aceite de oliva; pero independiente del tiempo de la fecha de vencimiento, se deben respetar las condiciones de almacenamiento. Cada producto lo señala”, agrega.

En el caso de los vegetales, la recomendación es elegir los que están completamente sanos, lo mismo que la fruta, en las que hay que poner atención a manchas atribuibles a hongos.

“Hay que tener en cuenta que estos hongos tienen raíces finas que van creciendo por dentro del alimento y que no son visibles a simple vista. Por esto no se recomienda consumir alimentos que presenten hongos”.

Si bien congelar los alimentos permite alargar su vida útil, en esta práctica se deben obviar productos próximos a

vencer. Por otro lado, la académica advierte que “una vez que empieza el proceso de descongelación, el alimento debe ser consumido o preparado de manera inmediata”, y señala que no puede volver a congelarse.

Otros alimentos a los que hay que poner atención son las conservas caseiras, guardando en primer término las precauciones en las medidas de higiene e inocuidad en su preparación, y asegurando un correcto sellado.

La nutricionista comenta que, en el caso de los encurtidos, el consumo no

puede ser más allá de los seis meses -la mermelada tiene una duración mayor- y que, una vez abierto, el producto debe mantenerse refrigerado.

Es importante, además, desechar aquellas conservas que no mantengan el sello hermético.

Consumo responsable

El consumo responsable de comestibles está relacionado con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 12.3) que busca reducir a la mitad el desperdicio de alimentos hacia 2030. Varias son las iniciativas que dan cuenta de una mayor conciencia en esta materia, como la medida en algunos supermercados de habilitar góndolas con productos próximos a vencer, que las personas pueden adquirir a precios más económicos.

La también académica de Nutrición y Dietética, Manola Olea Vidal, advierte que en estos casos las personas deben tener la precaución de adquirir solo lo necesario y consumir los productos lo más pronto posible, respetando siempre la fecha de caducidad.

“Los locales que comercializan productos próximos a vencer deben ser transparentes al momento de vender los alimentos, informando al consumidor lo que está comprando y que las fechas de vencimiento se vean claramente”.

También contribuye a este objetivo una buena práctica de almacenamiento de los abarrotes. La idea es ordenarlos por fecha de expiración, dejando siempre adelante los que están próximos a caducar e ir revisándolos constantemente “para que no se nos pase la fecha de caducidad y respetemos la fecha de consumo”.

La nutricionista cita algunas cifras sobre desperdicio de alimentos en Chile, como una encuesta de 2011 de la Universidad de Talca, en el que el 44,1% de los entrevistados mencionó que botaba comida, un 24,4% desechara verduras y un 12,9%, pan. Por otro lado, en 2021 un estudio de la Universidad de Chile estableció que el peso promedio de alimentos eliminados llega a 3,65 kg por hogar en la semana, principalmente frutas y verduras.

Otro punto que destaca es la existencia de los tres bancos de alimentos existentes en Chile -uno de ellos en Biobío- y el trabajo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Elige Vivir Sano, el Observatorio del Mercado Alimentario y ferias libres en la implementación de 79 microbancos.

El propósito de estos microbancos es entregar alimentos saludables y en buen a la población más vulnerable, contribuyendo a la reducción del desperdicio de comida. La experta insiste en que, en cualquiera de estos casos, no hay que perder de vista que los alimentos que se entreguen, no hayan perdido sus características organolépticas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A poco más de un año y medio del cierre definitivo de la central termoeléctrica Bocamina II de Coronel, momento en que el Gobierno se comprometió a conformar una Mesa de Transición Socioecológica Justa para la comuna, la Seremi de Medio Ambiente confirmó que la instancia no será creada y que se trabajará a través del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (Pras) y a través de Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (Cras), existentes en la zona.

“Desde hace años existe un programa para la recuperación ambiental y social (Pras). El ministerio ha decidido que en vez de instalar la nueva orgánica sea trabajado desde este espacio, que debe actualizar su orgánica y gobernanza. Así avanzamos en un proceso de priorización de medidas bajo el paraguas de lo que hoy es la transición ecológica justa”, afirmó Pablo Pinto, seremi de Medio Ambiente.

La autoridad agregó que debido al trabajo que se ha efectuado en Coronel, la idea es poner al día el proceso. “En este primer semestre estamos realizando un trabajo para actualizar la representación que hay en el consejo general, proceso de elección, permitir el ingreso de nuevos consejeros y la actualización del consejo actual de la sociedad civil y mundo privado, así aumentar la diversidad y representatividad de la realidad de la comuna”.

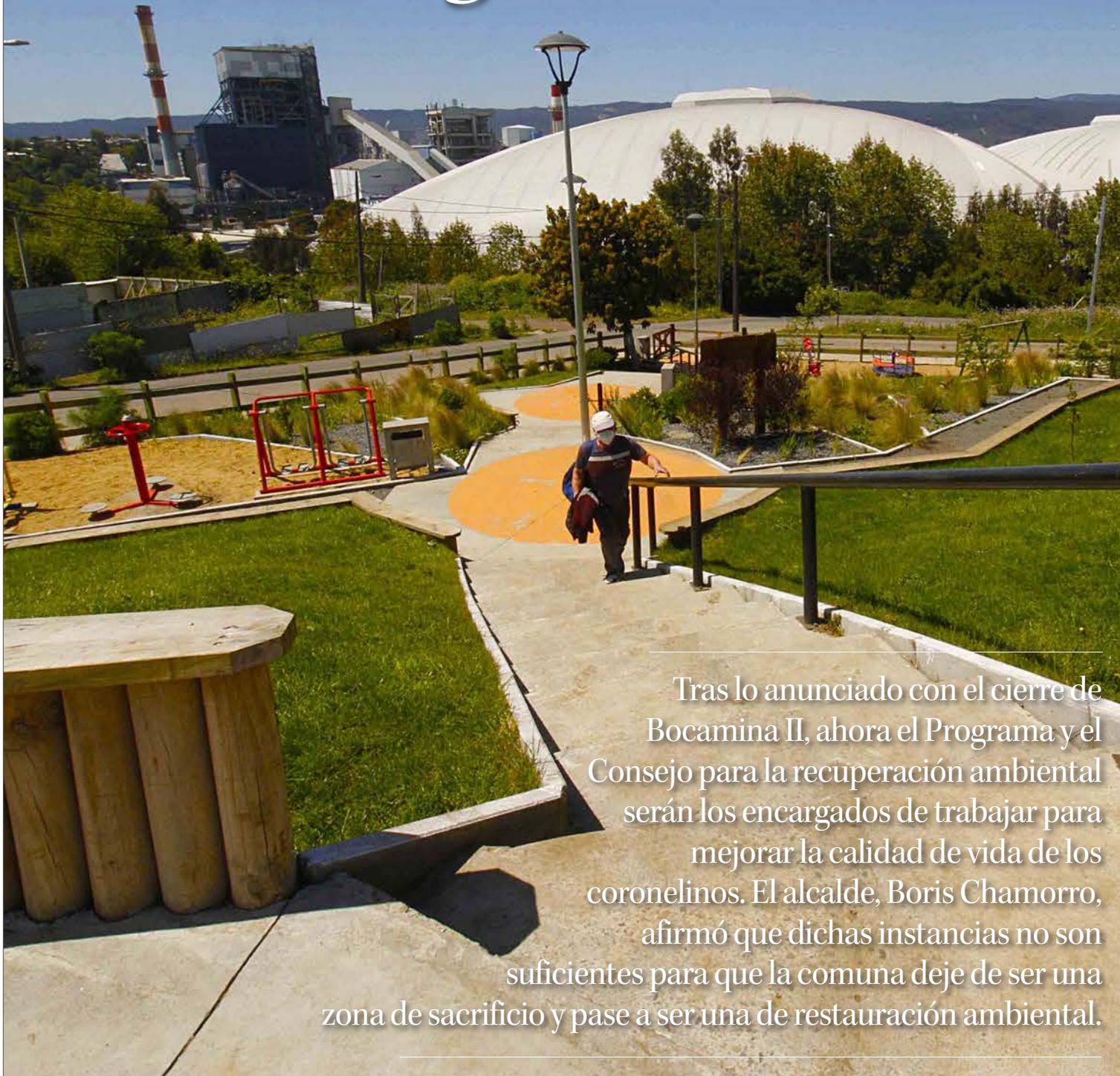
En ese sentido, la autoridad manifestó que desde el ministerio se invitaron nuevos actores al Cras, como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que se suman a los servicios públicos presentes (el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Energía, Ministerio de Minería, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Medio Ambiente), a la sociedad civil y al mundo privado.

Dichas articulaciones, aseguró, han permitido rearticular las medidas existentes en torno a cuatro ejes, que son el laboral y desarrollo económico local; restauración ecológica; fortalecimiento de derechos sociales; y género. “Todos los que se han sumado al trabajo han reforzado la coordinación intersectorial desde el enfoque de la transición socioecológica justa para cumplir con las medidas priorizadas”, manifestó Pinto.

El jefe local de la cartera comentó que debido al trabajo de los consejeros para actualizar su reglamento interno, en el primer semestre del 2024 se realizarán nuevas elecciones que permitirán la integración de nuevos consejeros de la sociedad civil y mundo privado entregando así una mayor diversidad

TRABAJARÁN CON INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE

Gobierno decide no crear mesa de transición socioecológica en Coronel



Tras lo anunciado con el cierre de Bocamina II, ahora el Programa y el Consejo para la recuperación ambiental serán los encargados de trabajar para mejorar la calidad de vida de los coronelinos. El alcalde, Boris Chamorro, afirmó que dichas instancias no son suficientes para que la comuna deje de ser una zona de sacrificio y pase a ser una de restauración ambiental.

y representatividad de la realidad de Coronel”.

Molestia coronelina

El alcalde de Coronel, Boris Chamorro, aseveró que la no conformación de Mesa de Transición Socioecológica Justa es una mala noticia. “Está en el plan de Gobierno del Presidente Gabriel Boric y es la salida alternativa a las zonas de sacrificio que pasan a ser zonas de restauración ambiental”.

Recalcó que el Presidente se

comprometió en Coronel, al cierre de Bocamina 2, a crear la Mesa de Transición Socioecológica Justa, iniciativa que, además, ratificó en un encuentro realizado en octubre de 2023, junto al subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, y que lanzó en Mejillones a fines de 2023”.

La autoridad afirmó que cuentan con un Comité Ambiental Comunal, que es la instancia en que se está trabajando, “pero nosotros no somos parte de Cras (...)

por lo que no podríamos tener injerencia en las iniciativas que se lleven adelante”.

Boris Chamorro aseveró que solicitará audiencia a nivel central para que se explique el por qué de la medida, sin considerar que es la comuna de sacrificio más poblada del país, y que el municipio está impulsando que este año se instauré la Mesa de Transición Socioeco-

Continúa en pág. 10



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

Viene de pág. 9

lógica Justa en la comuna, que además incluya a otras zonas de sacrificio como son Huasco, Tiltil, Mejillones y Puchuncaví.

Maybeline Belmar, directora de Medio Ambiente de Coronel, dijo que es importante poder avanzar en la incorporación de la para poder transitar de un modelo de sistema vulnerable con la crisis climática a uno que sea adaptativo, resiliente, considerando las empresas que tiene la comuna, las externalidades negativas que generan y “lo que podríamos lograr innovando, invirtiendo en tecnología, en generación de energía de manera sostenible y que tenga un menor impacto en la salud de la calidad de vida de nuestros habitantes”.

Cabe destacar que, actualmente, Coronel es considerada como zona de Sacrificio, término hace referencia a ciertos territorios que concentran una gran cantidad de industrias contaminantes, en particular centrales termoeléctricas a carbón, donde los habitantes están expuestos a diversos agentes contaminantes altamente nocivos para la salud, configurando una situación de vulnerabilidad.

Cabe destacar que un estudio de la Seremi de Salud en 2016 reveló la presencia de metales pesados en algunos menores de la comuna de Coronel: confirmó la presencia de cadmio, níquel, mercurio y arsénico en 18 (6,3%) de los 285 niños que consideró la su muestra.

17

hectáreas

abarca el vertedero de cenizas ubicado, prácticamente, en el centro de Coronel.

El 31 de diciembre de 2020 cerró

la termoeléctrica Bocamina 1. En septiembre de 2022 fue el turno de Bocamina 2.

A pesar del cierre de la Bocamina 1 y 2, que pueden haber disminuido la contaminación local, aún existe en un vertedero, de 17 hectáreas, ubicado en el centro de la comuna, que representa riesgo permanente para la salud y el ambiente.

Mejor calidad del aire

La Seremi de Medio Ambiente no cuenta con información particular de la calidad del aire en Coronel, pero según dijo el jefe local de la cartera, en el plan Metropolitano no se advierten episodios de emergencia, lo que calificó como muy importante.

Destacó que desde que se implementó el plan en 2019 hasta 2023 hay una disminución de los episodios críticos de 22 a 14.

Recordó que a fin de año comenzará la revisión del plan de descontaminación para el área Metropolitana de Concepción buscando mantener la no ocurrencia de episodios de emergencia y la disminución de episodios críticos.

“Ver cómo se han ido cumpliendo las metas, medidas y como ha cambiado la realidad de la zona del área Metropolitana de Concepción para repensar algunos objetivos y medidas que se puedan ir tomando para mejorar la calidad del aire”, dijo Pablo Pinto.

Aseveró que las perspectivas es que con las medidas que se incorporen mejore la calidad del aire, se resguarde la seguridad de las personas y del medio ambiente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Biobío: 23,5% de la población objetiva ha sido vacunada contra la influenza

En el patio Los Tilos del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, el seremi de Salud, Eduardo Barra, junto al director del recinto hospitalario, Claudio Baeza, realizaron un positivo balance del proceso de la Campaña de Vacunación Contra la Influenza, ya que al 8 de abril, ésta alcanzó un 23,5% de avance en el Biobío, lo que suma más de 1900 personas inoculadas.

Esta operación tiene por objetivo que, al menos, el 85% de la población esté vacunada al 15 de mayo de 2024 o hasta que se cumpla la meta a nivel nacional y por grupo objetivo. Cabe destacar que la región han arribado un total de 358 mil 900 dosis de vacunas contra la influenza, provenientes del laboratorio Abbott Influxac, inactiva trivalente, que cuenta con recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“Si bien en las tres primeras semanas de campaña contra la Influenza llevamos un 23,5% de la población inmunizada, es decir, más de 190 mil personas, seguimos haciendo un llamado, especialmente a los distintos grupos

de riesgo, como embarazadas, enfermos crónicos y adultos de 60 años y más; que acudan los distintos puntos de vacunación de la red pública y privada habilitados en la región”, mencionó el seremi de Salud del Biobío.

Por su parte, Claudio Baeza indicó: “Hacemos el llamado a tomar las medidas de prevención para este invierno, que va a ser una estación compleja, y una de ellas es la vacunación, es por lo cual vamos a establecer un punto de inoculación para los pacientes que ingresen a nuestro establecimiento, para prevenir las enfermedades respiratorias”.

Al 8 de abril se han vacunado 190.719 personas.

Es relevante recordar que además de la vacunación, las medidas de prevención están dadas por el frecuente lavado de manos, cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar, ventilar regularmente habitaciones y espacios cerrados, evitar cambios bruscos de temperatura, evitar besar en la boca a niños y niñas, evitar contacto directo con personas enfermas y evitar aglomeraciones.

FOTO: SEREMI DE SALUD



150

minutos a la semana es el mínimo de actividad física de intensidad moderada que la OMS recomienda para un adulto sano.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

La actividad física es vital como hábito saludable, porque la vida activa cuida la vida. Es que sus beneficios combaten a complejas y hasta letales afecciones, mientras aumentan la sensación de bienestar desde una mirada integral.

Efectos que se gozan en las experiencias y prueban miles de investigaciones a nivel internacional que sólo dan argumentos para concientizar a la población y promover estilos sanos. Es el horizonte del Día Mundial de la Actividad Física que la Organización Mundial de la Salud (OMS) instauró para cada 6 de abril, antecedendo al Día Mundial de la Salud el 7 de abril.

Gran factor protector

“Está estudiando que personas que tienen adecuados niveles de actividad física, o la tienen incorporada en su diario vivir, tienen mejores parámetros de salud”, enfatiza el doctor Pablo Luna, jefe de carrera de Pedagogía en Educación Física y uno de los líderes del Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física de la Universidad de Concepción (UdeC).

Por eso la actividad física es factor protector de la salud, prolonga la vida y reduce la mortalidad, porque mantiene al organismo óptimo y previene enfermedades, o retrasa su desarrollo e incide en su control.

Para profundizar, el investigador destaca que personas físicamente activas tienen mejor nivel de fuerza y salud ósea. Lo mismo sucede para la salud cardíaca y pulmonar, asociándose también al control del peso corporal y otros parámetros, y menor prevalencia de obesidad, diabetes e hipertensión que son grandes factores de riesgo de patología cardiovascular.

Estudios también han mostrado un rol que reduce el riesgo de varios tipos de cáncer y sobre la prevención o control de cuadros de ansiedad, estrés o depresión.

La urgencia de instar a cambios es que datos epidemiológicos, como la Encuesta Nacional de Salud, revelan la gran prevalencia de sedentarismo (más del 80%) y de condiciones crónicas en la población. Es así que las enfermedades cardiovasculares y cáncer son principal causa de muerte del mundo.

Mecanismos orgánicos

Los beneficios de la vida físicamente activa se explican por los mecanismos que desencadena a nivel orgánico, según expone el doc-



FOTO: /CC

HAY ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS GRUPOS ETARIOS, POSIBILIDADES E INTERESES

Actividad física: movimiento que protege la salud y vida

Manterse físicamente activo reduce el riesgo de desarrollar múltiples enfermedades o contribuye a su control, algunas letales como las cardiovasculares y cánceres, y es un hábito fácil de incorporar en acciones cotidianas y sin planificación.

tor Jesualdo Cuevas, jefe del Programa de Magíster en Rendimiento y Liderazgo en el Deporte de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc).

Por ejemplo, la práctica favorece la salud cardiovascular por su efecto sobre funciones y la capacidad aeróbica. En el mismo sentido hay un fortalecimiento y mantención de la salud pulmonar y respiratoria.

“Mantener buena capacidad pulmonar, mediante un trabajo regular que estimula la capacidad aeróbica, ayuda a mantener acelerado metabolismo de la glucosa y los mecanis-

mos reguladores de insulina. Esto es factor protector de la diabetes tipo 2”, añade el académico.

Sobre la salud mental, aclara que en condición de actividad física y ejercicio el organismo produce sustancias vinculadas al bienestar y placer como la dopamina, una hormona que se considera un antidepresivo natural.

También se han demostrado beneficios a nivel de la cognición, por ende sobre el rendimiento en distintas funciones y demandas de un día a nivel académico o laboral.

Y el bienestar individual reper-

cute en el social, porque incide en aspectos como disposición y calidad de relaciones interpersonales. El impacto se potencia si la actividad se realiza con otros.

Polipíldora para todos

“La evidencia ha permitido realizar ensayos que comparen el efecto de diferentes modalidades de actividad física y ejercicio con el de medicamentos. Y en condiciones como la hipertensión y diabetes 2 hay modelos que son iguales o más eficientes que el propio fármaco”, resalta el doctor Rafael Zapata,

académico de la Escuela de Educación de la UdeC campus Los Ángeles y director del proyecto FIC “Clases Activas+Convivencia Salud Mental Escolar” que financia el Gobierno Regional del Biobío, porque la actividad física también es una exitosa estrategia para contribuir al bienestar y climas positivos en aulas, como también en ambientes laborales.

“Por eso la actividad física es una polipíldora y todos tenemos que usarla”, asevera el miembro del Centro de Vida Saludable UdeC.

Porque releva que incluye tan amplia diversidad de prácticas que hay opciones para que personas de cualquier edad, procedencia, posibilidades e intereses la incluya en su vida. Y es que, afirma, la vida activa siempre traerá beneficios y nunca es tarde para sumarse a ésta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

El movimiento del cuerpo es la base de la actividad física. Pero, no cualquier movimiento es sinónimo de actividad física. Así que para poder integrarla junto con su diversidad de beneficios es esencial saber qué es.

Concepto y práctica

Según los lineamientos de la OMS la actividad física es cualquier acción corporal que demanda un gasto energético por sobre el nivel basal o en estado de reposo. Por ende, es toda actividad en que se somete al organismo a una intensidad superior a estar acostado o sentado, explica el doctor en ciencias de la educación y profesor de educación física Jesualdo Cuevas.

Así que es un rango amplio a considerar e incorpora acciones incidentales o propias de una jornada, desde labores domésticas y juegos hasta caminar y subir escaleras.

Esta amplitud es la que marca las diferencias con otras prácticas que a veces se usan como sinónimo de actividad física que, en realidad, es un eje transversal.

Uno es el ejercicio físico, que el investigador define como “una dimensión de la actividad física que se caracteriza por ser un proceso planificado, estructurado y progresivo que busca mantener o mejorar la condición física de una persona”. Mientras “deporte es toda aquella actividad física, con frecuencia de carácter competitivo, que implica un uso sistemático de habilidades físicas y mentales. Se practica siguiendo un conjunto de reglas preestablecidas”, expone.

Un ejemplo para comprender la diferencia práctica de los conceptos es que caminar es una actividad física que cotidianamente se puede realizar para desplazarse, pero pasa a ser un ejercicio físico cuando tiene un objetivo más allá de moverse como mejorar la condición física y acorde a ello se estructura en tiempo, distancia y velocidad.

Más allá de una rutina acotada

Así que también se sabe que para que se traduzca en beneficios notorios para la salud integral hay características básicas a cumplir y la primordial es que sea una práctica regular, asevera el profesor de educación física y especialista en ciencias de la actividad física Pablo Luna.

Además, aunque las recomendaciones varían según grupo etario, en términos generales la OMS aconseja que un adulto sano realice al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada. “Esto significa tener un mínimo de 30 minutos de actividad física al día y que no tienen que ser continuos, sino divididos dentro de las rutinas. Por ejemplo, caminar

Vida activa y la clave de aprovechar cada oportunidad para mover el cuerpo



FOTO: /CC

Actividad física

es toda acción o movimiento que implica un gasto energético superior al de un estado de reposo.

La vida activa

es un patrón de conducta habitual durante el día y no sólo ejercitarse por un tiempo acotado.

10 minutos por las mañanas, 10 al mediodía y otros 10 al terminar la jornada”, comenta el académico.

Además, para favorecer a nivel general es que se recomienda que se incluyan diversidad de actividades o ejercicios que trabajen diversas funciones o capacidades.

Pero realizar una rutina de ejercicio físico o entrenamiento de vez en cuando o regularmente por un tiempo acotado no es sinónimo directo de una vida físicamente activa en plenitud.

“Las personas que no cumplen con los niveles adecuados de actividad física son sedentarias. Pero hay quienes cumplen, por ejemplo en-

trenan 30 minutos por la mañana, pero en su trabajo están todo el día sentados y tienen una conducta sedentaria que también puede afectar la salud”, advierte.

De hecho “investigaciones en personas con una hora de ejercicio físico planificado y que el resto del día mantienen un patrón inactivo demuestran que los efectos beneficiosos por ese tiempo no son tan importantes versus una conducta activa, mientras quienes no realizan ejercicio y tienen una conducta activa en el día pueden tener similares y hasta mejores resultados que quienes van a una hora de ejercicio”, releva Rafael Zapata, doctor en psico-

logía de la salud y deporte.

Es así que el énfasis del doctor Luna es que dentro de las jornadas, más allá de los mínimos 30 minutos de actividad física, no se esté por una cantidad prolongada de horas en reposo y que haya quiebres de movimiento en pos de la beneficiosa vida activa.

En este sentido el doctor Zapata llama a “aprovechar todas las oportunidades que da la jornada para realizar actividad física, porque va a ser súper beneficioso usar cualquier momento en que pueda disponer de un par de minutos y que los acumule en el día”.

Y es que son muchas las ventanas de posibilidades que las jornadas pueden brindar, desde preferir las escaleras en vez del ascensor y moverse dentro de los espacios laborales o domésticos hasta caminar o usar la bicicleta, además de ir a gimnasios, adherir mediante plataformas en línea o usar infraestructura pública como las plazas activas.

Esto demuestra que la tan necesaria vida activa es realmente posible desde las propias decisiones y acciones cotidianas, que ni el tiempo, lugar o clima son impedimento para estar físicamente activos si hay motivación.

Y para impulsarlo el reto constante para el doctor Cuevas está en “el desarrollo de políticas y entornos favorables que fomenten la actividad física como espacios públicos seguros y accesibles, rutas peatonales y ciclovías, y programas comunitarios y políticas que incentiven la actividad física en entornos laborales y educativos”.

Desde la niñez

Aunque los efectos positivos de la actividad física regular se pueden patentar en cualquier momento, instando a que personas de toda edad cambien sus conductas para pasar de patrones inactivos a activos, se sabe que son más potentes y prolongados en tanto antes es parte de los estilos de vida.

De ahí que es vital que desde etapas tempranas se fomente, porque es cuando se forman los hábitos que quedan más arraigados y también se determina la salud y bienestar integra. La clave es las personas siguen trayectorias y se construyen desde la niñez, explica Luna, lo que tiene impactos presentes y también para el futuro.

Y sobre ello Zapata cuenta que “estudios longitudinales evidencian que quienes mantuvieron patrones de actividad física en la infancia y adolescencia tienen menores prevalencias de enfermedades crónicas y otras más emergentes en su etapa de personas mayores”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

33%

de sobretasa a las bolas de acero y 25% a las barras es lo que se pide a la Comisión.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

“No hay una entidad fiscalizadora en Chile que controle la certificación de los aceros”, así de claro fue Carlos Medina, profesor de Ingeniería Mecánica y doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales de la Universidad de Concepción. Lo anterior, reviste de particular importancia en el marco de la actual crisis por la que atraviesa la Compañía Siderúrgica Huachipato.

Tras ser consultado acerca de si hay evidencia de que el acero producido en China sea de menor calidad, Medina aseguró que “sí hay evidencia, incluso propia, porque me han llegado solicitudes de verificación de certificaciones, que por lo general son lotes que vienen desde China donde hay que ver si cumplen con las estandarizaciones establecidas en las normas. Muchas veces ocurre que no tiene la cantidad necesaria de los materiales aleantes, o no cumplen con las propiedades mecánicas que se deberían observar a pesar de que cumplen con las composiciones, entonces, efectivamente hay evidencia (...). En los materiales que me ha tocado revisar provenientes de China, algunos no han cumplido requisitos”.

No hay entidad fiscalizadora

Carlos Medina explicó además cómo son actualmente los procesos de certificación en Chile y que no existe una entidad fiscalizadora.

“El material tiene que tener ciertas características. Eso es lo primero. Entonces, tiene que tener cierta resistencia, tiene que tener cierta ductilidad. Ciertas propiedades físicas y mecánicas específicamente”.

“El proceso de certificación de la calidad del material depende de las distintas normativas que mencioné y los que certifican son laboratorios como el Idiem (Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales) o el Dictuc (Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción, Infraestructura y Construcción, Sustentabilidad y Recursos Naturales y Tecnologías de la Información de la Pontificia Universidad Católica de Chile) que por general cuenta con equipos y máquinas certificadas que permiten evaluar las propiedades y verificar si es que el material que se entrega corresponde a lo que se establece según la normativa chilena”, afirmó el experto de la UdeC.

En materia de fiscalización, aseveró que “fiscalizar ya es una palabra más grande, porque según tengo entendido, efectivamente en Chile no existe un ente fiscalizador de las calidades del acero, alguien que podría

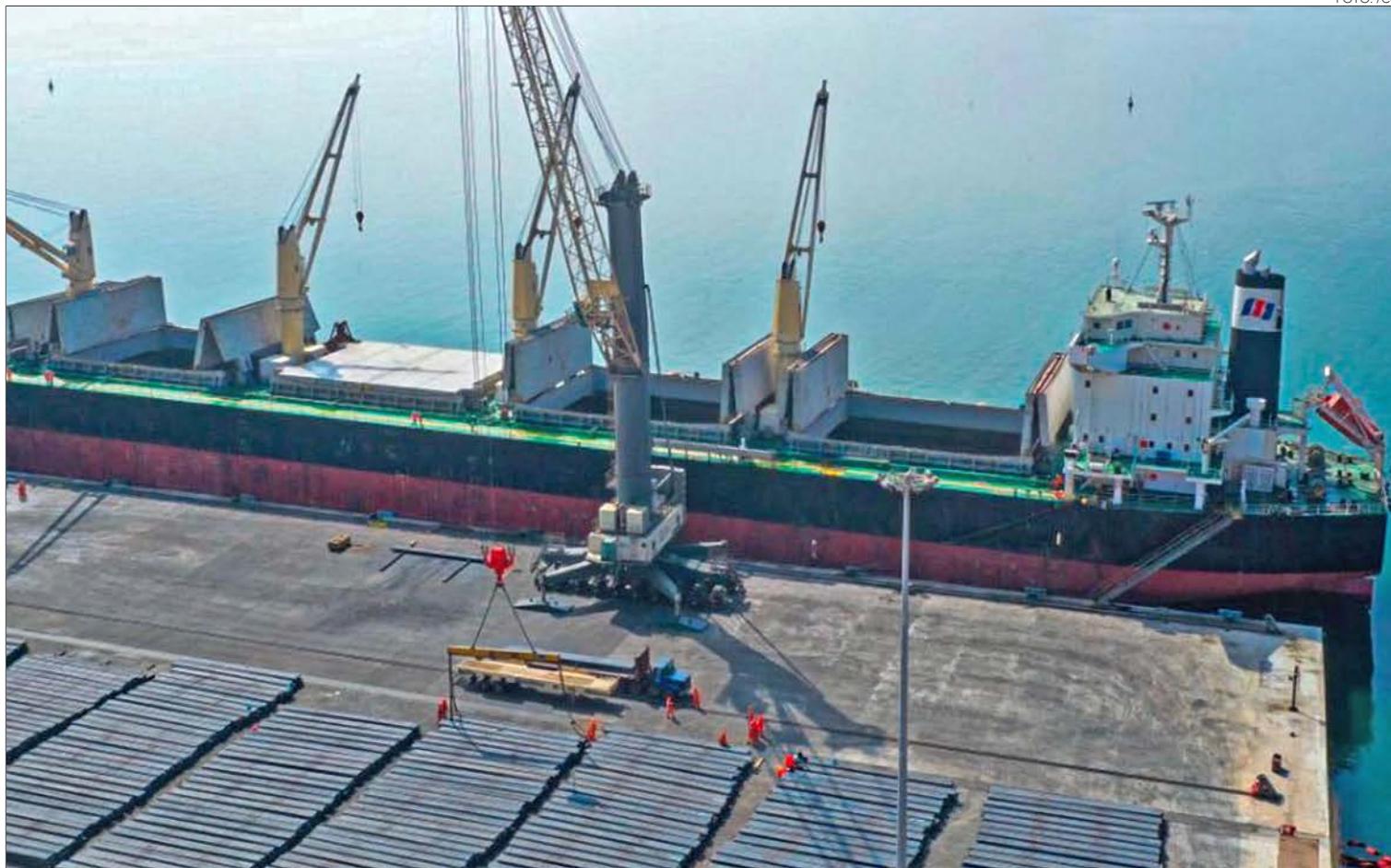


FOTO: JCC

PROFESOR DE LA UDEC

Experto en verificación y el acero chino: “Muchas veces no cumplen con las propiedades mecánicas”

Tras revisar certificaciones de lotes con el producto asiático, el Dr. Carlos Medina afirmó que hay evidencia del incumplimiento de requisitos. En tanto, el gerente (I) de Huachipato destacó importancia de normas de uso en la construcción.

fiscalizar es el Sernac, si efectivamente el material que se está comprando para la construcción cumplen con los requisitos para las normas que se están estableciendo. Entonces no hay un ente fiscalizador, no hay nadie que fiscalice”.

Diferencias de acero chino con el chileno

Requerido acerca de si existen diferencias en las calidades del acero producido en Huachipato, respecto del que se produce en China, el profesor de la UdeC dijo que “he certi-

ficado o he verificado calidades de algunos aceros específicamente chinos en donde hay veces que el material no es la composición que está indicada en la norma, por lo tanto, no cumple con los parámetros, no cumple con las propiedades enton-

ces ya en eso puede haber diferencias, en cuál es la rigurosidad en la que verifican si es que el material que están fabricando cumple o no la norma”.

Huachipato

El gerente general (I) de la usina, Jean Paul Sauré, consultado acerca de qué normas de certificación cumple el acero “huachipatino” y por qué sería mejor que el de Asia, señaló que “en Chile el acero que se tiene que certificar son las barras de refuerzo para construcción de hormigón. Entonces, lo que se llama coloquialmente fierro de construcción, que no es fierro, es acero de refuerzo. El ICHA, el Instituto Chileno del Acero, tiene normas. Hay normas chilenas de construcción y está normado. O sea, está reglado con qué acero puedes construir obras civiles, casas y puentes en Chile. No puedes llegar y usar cualquier cosa. Eso es muy importante que lo sepa la gente.

Tras requerir información sobre qué tipos de acero (Chileno o Chino) se usan mayoritariamente en la construcción de edificios y obras de infraestructura como el nuevo puente ferroviario sobre el Biobío, desde la Cámara Chilena de la Construcción -sede Concepción respondieron que “en la CChC no hay un registro de ello”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

DATOS DE LA SUBDERE

Royalty Minero: \$7 mil 300 millones en primera transferencia para la Región

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

\$7 mil 348 millones fue el monto entregado a 30 municipios de la Región del Biobío en la primera transferencia en el marco de la Ley de Royalty, correspondiente al año 2024, y que son parte del Fondo de Equidad Territorial de la iniciativa. Esto según datos proporcionados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Autonomía, descentralización de recursos, sostenibilidad para el sistema de financiamiento municipal, son los objetivos que identificaron en la Subdere con la primera transferencia a las comunas por royalty minero.

“La transferencia que corresponde al año 2024 que, en el caso de la Región del Biobío, asciende a más de \$7 mil 348 millones y se distribuye en 30 de las comunas de la Región, exceptuando las comunas de Concepción, San Pedro de la Paz y Talcahuano”, detalló la subsecretaria de Desarrollo Regional, Francisca Perales, en conversación con Diario Concepción.

Consultada por la no inclusión estas tres comunas en la primera transferencia, la subsecretaria aclaró que “estas son las comunas que tienen la mayor cantidad de ingresos. Por lo tanto, está orientada precisamente a distribuir fondos a comunas que tienen menor cantidad de generar ingresos propios”.

Cabe destacar que este traspaso de recursos se concreta a través de un Fondo Puente definido por el Gobierno y sólo representa la mitad de lo que se va a recaudar y distribuir por royalty minero entre las comunas en el 2025. “Como compromiso para poder establecer un puente, entre que finaliza la tramitación legislativa y está la promulgación del proyecto de ley hasta que se hace la recaudación correspondiente, es que desde el Gobierno íbamos a disponer un fondo intermedio que permitirá ingresar la mitad de los recursos estimados que se van a recaudar a los municipios”, precisó Perales.

1º TRANSFERENCIA DE ROYALTY MINERO

REGIÓN	MUNICIPIO	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	TOTAL FET +FCMI	INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO
BIOBÍO	ALTO BIOBÍO	\$137.690.441	\$137.690.441	4,62%
BIOBÍO	ANTUCO	\$134.004.658	\$134.004.658	3,67%
BIOBÍO	ARAUCO	\$235.050.708	\$235.050.708	2,36%
BIOBÍO	CABRERO	\$211.437.246	\$211.437.246	2,21%
BIOBÍO	CAÑETE	\$356.034.263	\$356.034.263	4,22%
BIOBÍO	CHIGUAYANTE	\$334.295.023	\$334.295.023	1,90%
BIOBÍO	CONTULMO	\$156.711.219	\$156.711.219	4,37%
BIOBÍO	CORONEL	\$412.458.482	\$412.458.482	1,60%
BIOBÍO	CURANILAHUE	\$284.413.640	\$284.413.640	3,91%
BIOBÍO	FLORIDA	\$182.753.032	\$182.753.032	4,46%
BIOBÍO	HUALPÉN	\$299.106.261	\$299.106.261	1,74%
BIOBÍO	HUALQUI	\$263.906.155	\$263.906.155	4,03%
BIOBÍO	LAJA	\$207.506.480	\$207.506.480	3,13%
BIOBÍO	LEBU	\$282.750.867	\$282.750.867	4,60%
BIOBÍO	LOS ÁLAMOS	\$242.263.511	\$242.263.511	4,64%
BIOBÍO	LOS ÁNGELES	\$578.147.750	\$578.147.750	1,47%
BIOBÍO	LOTA	\$360.476.091	\$360.476.091	3,15%
BIOBÍO	MULCHÉN	\$238.732.853	\$238.732.853	3,50%
BIOBÍO	NACIMIENTO	\$211.810.211	\$211.810.211	3,26%
BIOBÍO	NEGRETE	\$148.428.679	\$148.428.679	4,44%
BIOBÍO	PENCO	\$261.840.378	\$261.840.378	2,66%
BIOBÍO	QUILACO	\$132.569.404	\$132.569.404	6,99%
BIOBÍO	QUILLECO	\$165.449.651	\$165.449.651	5,13%
BIOBÍO	SAN ROSENDO	\$139.767.254	\$139.767.254	5,70%
BIOBÍO	SANTA BÁRBARA	\$176.204.303	\$176.204.303	4,55%
BIOBÍO	SANTA JUANA	\$193.267.199	\$193.267.199	3,60%
BIOBÍO	TIRÚA	\$206.520.297	\$206.520.297	5,15%
BIOBÍO	TOMÉ	\$366.441.789	\$366.441.789	2,35%
BIOBÍO	TUCAPEL	\$166.654.682	\$166.654.682	3,64%
BIOBÍO	YUMBEL	\$262.070.262	\$262.070.262	3,39%

Se realizó el primer pago para 30 de las 33 comunas que componen al Biobío. Es parte del Fondo de Equidad Territorial.

Asimismo, la subsecretaria adelantó que “durante el 2025 se va a entregar un estimado del doble de los recursos que se entregaron en este año. Por tanto, esta es una transferencia que se ejecuta en 2024, que va a tener que ser incorporada en los presupuestos municipales y que van a poder utilizar los municipios para financiar las iniciativas que puedan concordar con su concejo municipal y que sean importantes para la ciudadanía”.

Otro punto que destacaron en la Subsecretaría de Desarrollo Regional es que los montos transferidos a las comunas son de libre disposición para los municipios. No obstante, los recursos entregados por royalty minero no pueden ser utilizados en pagos de deudas y deben

ser ejecutados con el acuerdo del concejo municipal correspondiente.

“Entendemos que estos recursos del royalty, que son recursos de libre disposición, van a permitir que el municipio, en conjunto con el concejo municipal; con la ciudadanía; con los dirigentes sociales; puedan determinar cuáles son las iniciativas que quieren desarrollar. La única limitación que tiene efectivamente el royalty es que no se puede utilizar en pagos de deuda, hay que evitar que se utilicen en deuda”, añadió Perales.

Control

En línea con el último punto, la subsecretaria hizo hincapié en que desde la Subdere realizarán un seguimiento del uso de los recursos transferidos y las

municipalidades deberán informar sobre la ejecución de estos. A su vez, la autoridad agregó que se dispondrá de una plataforma online para que la ciudadanía también pueda revisar la utilización de los dineros.

“Los municipios van a tener que informarle posteriormente a la Subdere en qué utilizaron los recursos, considerando además que van a necesitar el acuerdo de sus concejos municipales para poder incorporar los al presupuesto municipal y, por tanto, ahí entendemos que también hay otro mecanismo que regula es el concejo municipal. En tercer lugar, nosotros vamos a dejar disponible una plataforma online que va a permitir dar cuenta del seguimiento en qué se utilizan los recursos del royalty para que la ciudadanía también esté al tanto de la inversión”, cerró Perales.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb) y alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, destacó la realización de la primera transferencia de recursos por royalty y manifestó que “uno de los proyectos emblemáticos que el Estado de Chile ha sacado adelante es el pago del royalty que permite a muchas comunas generar ingresos que de otra manera no hubiesen entrado a las arcas municipales. Por lo tanto, en el caso de la Región del Biobío, estas 30 comunas beneficiadas con el royalty les va a permitir generar acciones de mejoramiento en la comunidad, en la ciudad, infraestructura y tantas otras cosas que con los presupuestos municipales no alcanza”.

De la misma forma, y sobre la realidad de los municipios en el Biobío, Ortiz indicó que “siempre estamos buscando diferentes vías de financiamiento en Subdere, en el Gobierno Regional, a nivel central; y ahora, a través del royalty, se genera un nuevo ingreso para los municipios, sobre todo para los más pequeños y más complicados económicamente”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS UDEC

Salud Integral de las Mujeres en Chile: ¿En qué estamos?

PARTICIPAN

Mercedes Carrasco Portiño

Profesora Asociada Departamento
de Obstetricia y Puericultura
Directora del Magíster de Salud Sexual
y Reproductiva

Henry Castro Arias

Profesor Asociado Departamento
de Obstetricia y Ginecología
Director Vinculación con el Medio
Facultad de Medicina

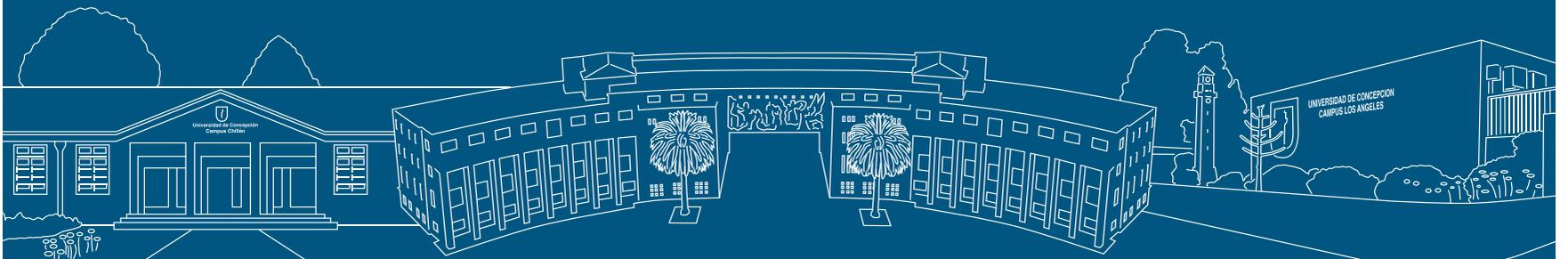
Loreto Villagrán Valenzuela

Profesora Asociada Área Social Comunitaria
Departamento de Psicología



Sábado 20 de abril de 2024
11:30 horas

Casa del Arte
José Clemente Orozco
Universidad de Concepción



SALAS ABIERTAS EN CASA DEL ARTE JOSÉ CLEMENTE OROZCO / EXPOSICIÓN "ARTE EN CHILE"

/ Sala Marta Colvin /



/ Sala Fundación CAP /



Cultura & Espectáculos

El festival se llevará a cabo en la localidad francesa de Annecy, entre el 9 y el 15 de junio.

Esta es la cuarta serie animada que se hace con Punkrobot y es la segunda que dirigen Antonia Herrera y María Elisa Soto-Aguilar.

“Se trata de una ratona llamada Lisa que le encanta coleccionar cosas porque todo para ella es un tesoro”.
María Elisa Soto-Aguilar, directora de “Wow Lisa”.

Sofía Cifuentes Cifuentes
contacto@diarioconcepcion.cl

La serie “Wow Lisa” calificó para el festival internacional de cine de animación Annecy de Francia, en la categoría de serie de televisión representando a Chile.

El festival francés de Annecy es el evento global más grande dedicado a la animación, y la cinta competirá en la misma categoría contra series de distintos países como Argentina, Japón, Bélgica y Estados Unidos. El evento se desarrollará en dicha ciudad durante la semana del 9 de junio y reunirá a algunos de los nombres más grandes de la animación global para celebrar la creatividad y los diferentes estilos de diseño en el ámbito de la animación.

“Wow Lisa” está dirigida por María Elisa Soto-Aguilar y Antonia Herrera y está producida por el estudio de animación Punkrobot. Las creadoras penquistas también son fundadoras de este proyecto, que en 2016 ganó el primer premio Oscar de la historia de Chile en la categoría de mejor cortometraje animado y el primer premio de animación de Latinoamérica con el aclamado cortometraje “Historia de un oso”.

Todo es un tesoro

María Elisa Soto-Aguilar se refirió al proyecto y comentó que “se trata de una ratona llamada Lisa que le encanta coleccionar cosas porque todo para ella es un tesoro, colecciona cosas de la naturaleza, nunca son cosas compradas, sino que deshechos y cosas de la naturaleza porque ella ve el potencial de todo”.

La serie estará enfocada a un público infantil de entre 3 y 6 años, y busca fomentar el consumo responsable explicado especialmente para los niños. Entre los temas que trata está la sustentabilidad, el reciclaje y reutilización de los que otros consideran basura. La técnica usada es mixta, ya que los escenarios que aparecen en la serie son maquetas reales y los personajes son animados por computador para des-



PRODUCIDA POR EL ESTUDIO DE ANIMACIÓN PUNKROBOT, QUE INTEGRAN CREADORES PENQUISTAS

Serie animada “Wow Lisa” estará en el festival de Annecy en Francia

María Elisa Soto-Aguilar y Antonia Herrera dirigen este proyecto, que quiere fomentar el consumo responsable en los niños.

pués integrarlos a las fotos de las maquetas reales.

La producción postuló con solo un capítulo de la serie que terminó siendo seleccionada entre alrededor de 3.300 proyectos, de los que quedan finalmente cerca de 20. El capítulo que está compitiendo en el festival se titula “Conchitas” donde Lisa quiere armar una colección de conchitas durante un día en la playa, pero sus planes cambian cuando conoce un cangrejo ermitaño.

La serie aún no se ha estrenado, pero esta será emitida por el canal nacional NTV a partir de una fecha que hasta el momento aún se desconoce, ya que el proyecto sigue en la etapa de producción por lo que tampoco se ha ofrecido a canales internacionales para ser transmitida.

Años de trabajo

En 2020, el estudio de animación fue premiado por el fondo del Consejo

Nacional de Televisión (Cntv) con \$226.736.944 en la categoría de programa infantil preescolar para la realización de la serie. Este fondo es el más importante que se entrega a la producción televisiva nacional para promover, financiar y subsidiar programas televisivos de gran interés nacional y regional.

Esta es la cuarta serie animada que se hace con Punkrobot y es la segunda que dirigen Antonia Herrera y María

Elisa Soto-Aguilar. La primera fue “Guitarra y tambor” una serie estrenada en 2019 y emitida por Cntv Kids y que cuenta con solo una temporada y una segunda en proceso. El trabajo sigue las aventuras de dos mejores amigos que son muy diferentes en términos de personalidad, pero es justamente eso lo que los hace mejores amigos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl



LA MUESTRA está compuesta por fotografías registradas entre el año pasado y este 2024 en diferentes humedales de Hualpén.

“La conexión, la ruta de los humedales en Wallpen” se exhibe en Chiguayante

Hasta el 25 de abril permanecerá montada en la Casa de la Cultura de Chiguayante -Orozimbo Barbosa 294- la muestra “La conexión, la ruta de los humedales en Wallpen”, de la artista visual y performer Hannelore Grosser, proyecto realizado en colaboración con Amigos del Humedal Price.

Se trata de una propuesta artís-

tica cuyo objetivo es visibilizar el valor de los ecosistemas y el rol vital de los humedales en ellos, a través de un lenguaje multidisciplinario que fusiona arte textil, fotografía y performance.

En detalle, la muestra consta de un total de 15 fotografías que recogen el registro de varias performances realizadas por Grosser entre ju-

lio del año pasado y enero de este 2024 en diversos humedales de Hualpén, capturadas por las fotógrafas Pola Berroeta y Javiera Toro.

Además, la exhibición, que es con entrada liberada y abierta a toda la comunidad, incluye 10 obras de arte textil de distintas dimensiones bordadas por la misma artista performática.

Deportes



“Esperamos que este incentivo lo podamos seguir amplificando con otras disciplinas”.
Jaime Pizarro, ministro.



“Nos sentimos más dignos, reconocidos y más valorados con esta infraestructura”.
Jocelyn Muñoz, paracanóista.

CENDYR NÁUTICO DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Ministro Jaime Pizarro inauguró la nueva casa del deporte náutico

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

FOTOS: CAROLINA ECHAGÚE M.

Muchas veces, las medallas en el deporte esconden historias de verdadera grandeza y anónimo sacrificio de los deportistas. De aquellos saben bien remeros y canoístas de la provincia, que durante largos años debieron trabajar en condiciones de lástima, hacinados, a la intemperie y con una infraestructura por debajo de lo básico para un atleta de alta competencia.

Por eso, fueron ellos, los deportistas, quienes más celebraron la entrega del remozado Cendyr Náutico de San Pedro de la Paz, recinto que recibió mejoras con una inversión por más de \$ 1.000 millones, financiado en su totalidad por el IND, y que contemplaron la construcción de un gimnasio de musculación para deportistas de remo y canotaje, con una superficie total de 533 m2. Asimismo, se realizó una mejora de infraestructura ya existente, se reubicaron bodegas de remo y canotaje, se modificaron baños para hacerlos inclusivos, se modificaron oficinas de profesores y monitores, además de la sala de reuniones y capacitación. Y se incluyó un completo equipamiento para un eficiente desarrollo de las diversas actividades

La instancia fue encabezada por el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, en compañía de diversas autoridades como la delegada presidencial, Daniela Dresdner, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, el alcalde de San Pedro de La Paz, Javier Guiñez, y el seremi del Deporte, Cristian Cartes.

“Seguiremos invirtiendo para potenciar el deporte en Chile. Como dijo el Presidente Boric, como Gobierno tenemos la convicción de que el dinero destinado al deporte es una gran inversión”, manifestó la máxima autoridad deportiva nacional.

Por su parte, el alcalde sampedrino, Javier Guiñez, expresó, “gracias por lo que el Estado ha hecho, es una inversión enorme, ya que permitirá el desarrollo de estas disciplinas, y es el futuro de los jóvenes de la Región”.

Alegría transversal

Desde todos los ámbitos llegaron las congratulaciones por el proyecto por fin terminado y que significará

Con presencia del jefe de la cartera de Deporte, se hizo la entrega del nuevo espacio en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz, financiado por el IND.

LA NUEVA CARA del Cendyr Náutico en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz, que será clave para el deporte náutico regional.



FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

EL MINISTRO DEL Deporte, Jaime Pizarro, cortando la cinta para inaugurar la nueva cara del Cendyr Náutico de San Pedro de la Paz.

mejores condiciones de trabajo para los exponentes locales.

Así lo expresó la canoísta y finalista panamericana, Maira Toro, quien destacó la nueva cara del Cendyr ubicado en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz. “Por supuesto que estamos

todos contentos, trabajar acá era muy duro, sobre todo en invierno, por lo que esto motiva para hacer un mejor entrenamiento. Es una forma de tomarnos en cuenta y reconocer lo que venimos haciendo”, manifestó.

Palabras a las que se sumó la ca-

noísta paralímpica, Jocelyn Muñoz. “Es una alegría enorme que por fin puedan brindarnos un espacio acorde para los deportistas. En mi caso, contar con algo tan simple como un baño adaptado es algo maravilloso. Hacíamos musculación en un lugar que antes era un baño y era horrible, entonces el cambio es grande”, resaltó la medallista mundial.

Gualberto Mesa, entrenador del polo de canotaje sampedrino, también destacó la mejora. “La gente no se imagina el gran esfuerzo de los deportistas para entrenar en lo que era este lugar. Con estos adelantos, los chicos se motivarán aun más para seguir entregando resultados al país, dar dignidad al atleta es un aliciente único”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCIÓN



CAPITANES Y TÉCNICOS ADELANTARON EL PARTIDO DE MAÑANA

Cara a cara clásico: “Al que juegue no le pueden temblar las piernas”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Cerca de 14 mil entradas vendidas y un día para el clásico. Deportes Concepción y Fernández Vial ya se miran a la cara antes de jugar mañana a las 12.30 horas.

El técnico vialino Osvaldo Cataldo señaló que “este partido es una final, porque para nosotros todos son una final. La planificación no es distinta porque siempre intentamos salir a ganar. ¿Presión? Este equipo entra todos los partidos con presión. Nuestra forma de jugar no es fácil de asimilar, lleva mucho contenido para desarrollar una idea y la presión es algo que yo mismo le agrego al jugador. Pero es una motivación, todos quieren jugar a estadio lleno”.

De su adversario apuntó que “Concepción tiene un equipo sólido y muy claro en lo que hace en las dos facetas del juego. Son un plantel y cuando ponen la experiencia en el campo de juego marcan diferencia. Si pestañeamos nos van a complicar, por eso están en la posición que están. Este grupo cada vez me representa más y me siento muy respaldado por la dirigencia. Lo más importante es creer en lo que hacemos y ojalá el clásico

Nery Veloso y Osvaldo Cataldo por Vial y Felipe Cornejo y Kevin Flores por el cuadro lila hablaron por sus clubes y analizaron a sus rivales previo al partido más importante de la temporada.

co sea un punto inflexión para avanzar de una vez por todas en la tabla”.

Por contraparte, el técnico lila Felipe Cornejo indicó que “hay que manejar la ansiedad, pero que no se sobredimensione todo y nos pasemos al otro lado. Somos un equipo aguerrido y luchador y es algo que más aún lo transmito en un partido como este. Hay una historia de números que nos pone en igualdad y queremos que se incline a nuestro favor”.

De Vial expresó que “con Osvaldo nos conocemos hace años y su equipo representa lo que viene haciendo, de buen pie, de fútbol elaborado y creo que los puntos no reflejan el fútbol que han hecho. Han sido muy castigados con los resultados y hay que contrarrestar lo bueno que hacen”.

Sobre cómo juega este León, más allá de los puntos, sostuvo que “lo más importante es ganar, eso está claro,

pero el juego es el que te da esa solidez. Tenemos clarísimo que debemos mejorar muchas cosas. Vamos a llegar al último partido con cosas por mejorar, pero espero que siempre sea después de un triunfo. Van a haber cosas que no van a gustar, pero esos momentos buenos nos han permitido ganar y tenemos que lograr que esos minutos buenos cada vez sean más”.

El volante morado Kevin Flores habló de favoritismos y afirmó que “no sé si favoritos es la palabra, pero sí llegamos bien parados. Hemos hecho una buena semana para vivir este clásico con tranquilidad en las situaciones que se nos presenten. Este partido es diferente a todos, el hincha del Conce es muy apasionado, nunca bajamos de 5 mil personas. Me ha tocado vivir otros clásicos, pero este es uno de los más importantes. Se habla de ganar como sea, pero no creo que sea tan así, hay un funciona-

miento que te lleva a eso, pero este clásico hay que ganarlo ojalá jugando bien”.

Por su parte, el portero aurinegro Nery Veloso sentenció que “me ha tocado jugar tres clásicos y el marco de gente es de equipos que deberían estar mínimo en Primera B, pero en la división que estemos la gente está siempre. Este partido es una final porque marca un hito, nos va a indicar si de ahora en adelante vamos a mirar la parte de arriba de la tabla o para abajo. Hay que luchar cada balón y no puede pasar que otra vez terminemos con diez o nueve jugadores”.

El golero ferroviario no dudó en comentar que “es un juego especial, las hinchadas no se callan en todo el partido y hay que disfrutarlo. Al que juegue no le pueden temblar las piernas, aquí es donde hay que sacar la personalidad, no ocultarse en la cancha. El profe Felipe me abrió las puertas en Arica cuando no tenía club y lo considero más que un amigo, algo especial. Le tengo un cariño grande, pero eso es hasta que entremos a la cancha”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



FOTO: ARCHIVO / JAIME CONTRERAS - AGENCIA GAMA

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

CANDIDATOS DE LA ZONA SUR

Lota y Naval comienzan otra aventura por ascender

Por planteles, resultados de pretemporada y campañas anteriores, Lota Schwager y Naval deberían estar peleando nuevamente el ascenso a Tercera A, esperando que la temporada 2024 tenga mejor final. Los mineros recibirán a las 16.30 horas en el Federico Schwager a Malleco, otro de los que asoma como fuertes de la serie, mientras que Naval visitará desde las 17 horas a Paillaco, uno de los equipos que recién se integra a la división.

La "Lamparita" arrancará como local y una de las caras nuevas, Rodrigo Salcedo, comentó que "vengo de Malleco y para mí es especial, pero sobre todo porque Lota tiene que empezar bien y arrancar con tres puntos. Me tocó marcar en la Tarde Minera, fue mucha gente y ya sentimos ese apoyo del hincha. Será una categoría difícil, contra grandes equipos como Malleco y Naval, pero nos hemos preparado bien para cumplir el objetivo".

Los dirigidos por Renato Ramos mantuvieron prácticamente todo el grupo que casi sube el año pasado, incluyendo al goleador Johan Munives, quien a última hora decidió quedarse y no partir al campeonato argentino.

El defensor Nicolás Fuentes señaló que "estamos todos ansiosos porque es el debut, llevamos varios meses trabajando y de local tenemos que ganar y demostrar nuestro buen juego. El año pasado quedamos con ese gusto amargo del último partido, pero llegaron compañeros a sumar, hay buen equipo y se notó en los amistosos".

"Lamparita" de Renato Ramos recibe al poderoso Malleco y el ancla se desplaza a casa de un Paillaco que es incógnita.

Estadio: Federico Schwager
Hora: 16.30

L. SCHWAGER	MALLECO

Estadio: Municipal de Paillaco
Hora: 17.00

PAILLACO	NAVAL

Naval, en tanto, fue una tromba en los partidos preparatorios, invicto en 12 encuentros, haciendo frente a cuadros de series mayores como Fernández Vial, D. Concepción, Cabrero y Quillón. Para este primer encuentro no contará con los lesionados Jhan y Benjamín Moraga, además del volante de quite Alexander Merino.

Recordemos que este año cambió el formato de ascenso y los primeros de cada grupo subirán de manera directa. Ese es el objetivo de los dos clubes del Biobío.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Basket UdeC va por dos duelos de alta exigencia en la Región de Los Lagos

Una semana de intenso trabajo tuvo la Universidad de Concepción, de cara a otro fin de semana en el que le esperan desafíos de alto nivel en la Liga Nacional de Básquetbol.

El equipo viene de dos salidas durísimas en el máximo torneo del cesto chileno, donde fue aplabado por Colegio Los Leones, en Quilpué, y consiguió un sufrido triunfo sobre la Universidad Católica, en Santiago.

Compromisos donde por primera vez lamentó una banca corta, debido a las ausencias por lesión de Carlos Milano, Kevin Rubio y la figura estadounidense, Roquez Johnson, hecho que dejó en desequilibrio al equipo dirigido por Cipriano Núñez, que debió adaptarse lo mejor que pudo a las condiciones, que se ven todavía más agudizadas por la decisión de no contratar un tercer extranjero, tal como permiten las bases del torneo.

Situación a la que hizo mención en las últimas horas el propio entrenador auricelo, mostrando su desaprobación a la medida, y planteando también sus dudas de conseguir el objetivo del tetra campeonato, sin poder contar con el plantel que se le ofreció a inicios de temporada.

A confirmar las victorias en casa

En los duelos de ida, la UdeC venció 100-98 a P. Varas y 84-70 a CEB, en la Casa del Deporte.

Fiesta en el Lago

En la noche del viernes emprendió viaje por tierra el equipo de la UdeC rumbo a la Región de Los Lagos, donde esta noche, desde las 20:15 horas visitará a Atlético Puerto Varas y el domingo, a las 19:15 horas, enfrentará a CEB Puerto Montt.

Para la ocasión, el Campanil celebra el regreso de uno de sus valores. Se trata de Kevin Rubio, quien entrenó normal y sin complicaciones durante la semana, por lo que está listo para ponerse bajo las órdenes del cuerpo técnico. "Es un fin de semana propicio para poder retomar el buen juego que traíamos, ya que de visita ante Leones y Católica fue diferente a lo que veníamos haciendo. Tenemos que volver a lo anterior", dijo.

La UdeC marcha en el tercer puesto, mientras que Puerto Varas es octavo y CEB Puerto Montt se ubica 12°, en el antepenúltimo lugar.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



DOS DURAS SALIDAS tendrá la Universidad de Concepción, que se medirá ante Puerto Varas y CEB Puerto Montt, en el sur.

Deportes

EQUIPO DE LEMA INTENTA MEJORAR SU IMAGEN

UdeC desesperada por escapar de los puestos de peligro

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Arrancó con problemas y pareció levantar con dos triunfos, pero otra vez volvió a cero. La UdeC de Darío Lema llega con dos derrotas consecutivas a cuestras y sin marcar goles a casa de Santa Cruz. Desde las 17.30 horas intentará levantar cabeza para salir de este incómodo penúltimo puesto, solo superando los 3 puntos de San Felipe.

El cuadro estudiantil recupera a Osvaldo González, suspendido en el pobre 0-2 contra Recoleta, pero no aún al delantero Reiner Castro, operado de un brazo. El goleador Juan Sánchez Sotelo también es duda,

Campanil marcha en penúltimo puesto de la tabla y en Santa Cruz buscará romper racha de 210 minutos sin goles.

mientras que el cuerpo técnico de Darío Lema sigue poniendo a punto a Felipe Gutiérrez, a quien esperaban tener en forma al menos para unos minutos en Santa Cruz.

¿Y el local? Viene de recibir 7 goles en las últimas 2 fechas y ha recibido 2 tantos por juego. Su portero es el ex UdeC, Manuel García, que comparte camarín con otros juga-

dores con pasado auricelo como el zaguero Gonzalo Lauler y los volantes Kevin Medel y el uruguayo Matías Santos.

El Campanil tiene un partido menos que el resto (con San Luis), pero no puede dar más ventaja.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl

Santa Cruz

Posición: **8°** | Puntos: **10**

Rendimiento: **47%**

PG	PE	PP	DIF
3	1	3	-3




UdeC

Posición: **15°** | Puntos: **6**

Rendimiento: **33%**

PG	PE	PP	DIF
7	0	4	-6



DT: Pablo Ramírez



DT: Darío Lema

Estadio: Joaquín Muñoz García

Hora: 17:30

Árbitro: Juan Lara

El historial:

Las tres últimas visitas del Campanil a Santa Cruz terminaron en empates. El último fue 1-1 el año pasado con tanto de Sebastián Gallegos para el forastero.

Ojo con:

Cuatro ex UdeC defienden a Santa Cruz y podrían ser titulares: Manuel García, Kevin Medel, Gonzalo Lauler y el uruguayo Matías Santos.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

CRECIC S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 30 de abril de 2024, a las 11:30 horas en calle Tucapel 1055, Concepción.

Las materias a tratar serán las propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, a saber:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023;
- Fijar la remuneración del Directorio, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023;
- Elección de los miembros del directorio
- Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos; y
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Para facilitar la asistencia y el ejercicio del derecho a voto de los accionistas se programará la Junta también por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, para cuyo efecto serán remitidos los códigos de acceso a los correos electrónicos registrados por los accionistas en la compañía. Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar fijado para la celebración de la Junta de Accionistas a partir de las 10:00 horas.

El Presidente

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES

CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 30 de abril de 2024, a las 12:45 horas en Tucapel N°1055, Concepción.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023;
- Fijar la remuneración del Directorio, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023;
- Elección de los miembros del directorio
- Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos; y
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar fijado para la celebración de la Junta de Accionistas a partir de las 11:30 horas.

El Presidente

EXTRACTO

REMATE. 3° Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N.° 1098, 10° Piso, Oficina 1001, Edificio Torre del Centro, Concepción. Se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia el inmueble ubicado en pasaje Manuel Rengifo N°327, que corresponde al lote 34 manzana L-2, del conjunto habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de La Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 722,88623 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas. Toda persona que desee participar deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuere, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom mediante el link: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Erices Álvarez", Rol C-3562-2022. Secretaría.

En causa RIT: C-4128-2023, cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de LIA ISABEL DE LA ROSA IZQUIERDO, nacimiento 14 Enero 2009, para día 5 de junio de 2024 a las 10:30 horas, sala 8. Ministro de Fe.

Entretención & Servicios

Santoral: Martín, Aída

EL TIEMPO

HOY **9/18**

DOMINGO 9/17 LUNES 9/17 MARTES 9/16

LOS ÁNGELES 7/21

RANCAGUA 7/18

TALCA 7/18

SANTIAGO 8/19

CHILLÁN 7/21

ANGOL 12/25

TEMUCO 7/24

P. MONTT 5/20

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



MELOSO		EDUARDO		ACUNA	DANZA	VOZ MILITAR	LAMBDA	
				EMBOSCADA				
ENLAZAR							VATIO	
							PAISAJE	
FLOR DE BUEN OLOR						3.1416		
JUEGO ASIÁTICO				FUNDEN CIUDAD DE RECIFE		DIOS DEL VIENTO		
HIPOCRESIA		CURVA DE UN RIO	PROVEO	VOCAL ALMIAR	TEATRO GRIEGO			LA LEY JUDIA
					VOCAL			
					TEATRO GRIEGO			
					VOCAL			
						HIJO DE ADAN		
						DADIVA		
CE					PALOTE			
					ATRAI	SOASO		
					INVERT.	ENTREGUESE		
ARBOL ASIÁTICO							ARGON	
							NADA	
					TUMOR			
					ISLA CHILOTA			
GLORIA			EN EL FONDO					
RODO SIN CERO			ESPIRITU					
MEDICA				AMARRA 98		VOCAL HERMANA		
DE LOS VIENTOS								CALCIO
CARBONO		E TRAS CU			TISANA	ANSAR ELECTRON		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Barrio Salud	Ahumada
• Barros Arana 541	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Redfarma	
• Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO	
Portus	
• Las Lilas 16, Los Cóndores	

SUDOKUS

FÁCIL

	2		7		9	5		
	4	1		2	3			
5	7	9	4	1	8	3		
2	3	6	8	4	5		7	1
	8	5		3	7			
7		4	6			8	3	5
		2	3			1		
1	9	8	2	7				3
	6		9			4	2	

MEDIO

		1					6	8
8				6				
		4			9			
		9			3			7
	1	6	5					
7	4	2	9		8	5		
	2			5			9	4
6			4	7		8		
	5	8		9	1			

EXPERTO

	7						9	3
		4					1	
9	3		5				4	7
							8	
	9	6	4					
	1						9	6
				7			2	
		1			2			4
7	2				4		8	